



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES **ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

Factores socioeconómicos que inciden en la severidad de la violencia física y psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años perpetrados por sus parejas en el Perú en el año 2022

TESIS

Para optar el título profesional de Economista

AUTORA

Pereyra Serafin, Alisson Geraldine
ORCID:009-0002-4031-2108

ASESOR

Chang Rojas, Victor Alejandro
ORCID: 0000-0001-6616-1067

Lima, Perú

2024

Metadatos Complementarios

Datos de autora

Pereyra Serafin, Alisson Geraldine

Tipo de documento de identidad de la AUTORA: DNI

Número de documento de identidad de la AUTORA: 73189630

Datos de asesor

Victor Alejandro Chang Rojas

Tipo de documento de identidad del ASESOR: DNI

Número de documento de identidad del ASESOR: 43169498

Datos del jurado

JURADO 1: Echevarría Alvarado, Víctor Raúl, DNI 08701583, ORCID 0000-0003-4662-5340

JURADO 2: Rosas López, Edith Erlinda, DNI 29501173, ORCID 0000-0002-6469-422X

JURADO 3: Vega Arana, Mónica Esther, DNI 07619864, ORCID 0000-0001-6424-9663

JURADO 4: Valdivia Ramirez, Elma Ruth, DNI 40748952, ORCID 0000-0003-0272-550X

Datos de la investigación

Campo del conocimiento OCDE: 5.02.01

Código del programa: 311016

Declaración Jurada de Originalidad

Yo, Alisson Geraldine Pereyra Serafin, con código de estudiante N° 201520977 con DNI N° 73189630, con domicilio en Urbanización Villa Las Palmas Mz. G Lote 4 distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, en mi condición de bachiller en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, declaro bajo juramento que:

La presente tesis titulado: "Factores socioeconómicos que inciden en la severidad de la violencia física y psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años perpetrados por sus parejas en el Perú en el año 2022 " es de mi única autoría, bajo el asesoramiento del docente Victor Alejandro Chang Rojas, y no existe plagio y/o copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación presentado por cualquier persona natural o jurídica ante cualquier institución académica o de investigación, universidad, etc; (El/la) cual ha sido sometido (a) al antiplagio Turnitin y tiene el 9% de similitud final.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en la tesis, el contenido de estas corresponde a las opiniones de ellos, y por las cuales no asumo responsabilidad, ya sean de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o de internet.

Asimismo, ratifico plenamente que el contenido íntegro del (tesis/ trabajo de suficiencia profesional/ proyecto de investigación) es de mi conocimiento y autoría. Por tal motivo, asumo toda la responsabilidad de cualquier error u omisión en la tesis y soy consciente de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de falsa declaración, me someto a lo dispuesto en las normas de la Universidad Ricardo Palma y a los dispositivos legales nacionales vigentes.

Surco, 14 de agosto de 2024



Alisson Geraldine Pereyra Serafin

DNI N° 73189630

Índice de Similitud

Factores socioeconómicos que inciden en la severidad de la violencia física y psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años perpetrados por sus parejas en el Perú en el año 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%	9%	9%	4%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.urp.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.urp.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.up.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	cies.org.pe Fuente de Internet	1%
6	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%

Excluir citas

Apagado

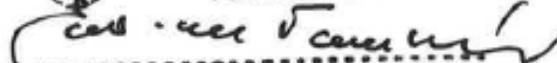
Excluir coincidencias

Excluir bibliografía

Apagado

 UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
< 1%

MAG. CHRISTIAN ALEJANDRO BARREDA RAZURI
DOCENTE RESPONSABLE DEL TUBO/TM - GRUPO DE GRADOS Y TÍTULOS
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

 UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES

Dr. Carlos Eduardo Del Valle Díaz
Jefe de la Unidad de Grados y Títulos

Dedicatoria

A mi hermana Glendy Pereyra Serafin,
quien en vida me brindo aliento por ser
una profesional con valores e ímpetu
por salir adelante.

Agradecimiento

A Dios por brindarme salud y

compañía infinita.

A mi padre por haberme brindado

estudios superiores.

A mi madre por haberme educado

con valores y principios.

A mis docentes universitarios

por haberme compartido

sus conocimientos.

Introducción

En el mundo, la violencia ejercida contra las mujeres representa un problema de salud pública latente, pues casi un tercio de las mujeres en el mundo manifiesta haber sufrido violencia perpetrado por sus parejas en algún momento de sus vidas; y el Perú no es ajeno a esta situación; pues, la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar – ENDES, (2023) indica que, el 55.7% de las mujeres han sido víctimas de violencia psicológica, física y/o sexual a manos de sus parejas alguna vez en el Perú en el año 2022.

Aunado a ello, la ENDES (2023) refiere a la violencia psicológica como el tipo de violencia con mayor porcentaje de perpetuación, seguido de la violencia física y sexual; con un 51.9%, 27.8% y 6.7% respectivamente. Ello supone, consecuencias negativas no solo para las mujeres sino para la sociedad y el desarrollo económico del Perú, porque una mujer violentada es menos probable que este económicamente activa y productiva, lo cual incluso amplía la brecha de género.

Ante ello, a fin de contribuir con el desarrollo del país en todos sus ámbitos, es importante conocer cómo podemos contrarrestar la violencia contra las mujeres. Y ello, supone conocer cuáles son los factores socioeconómicos que aumentan o disminuyen la severidad de la violencia psicológica y física contra las féminas.

En ese sentido, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal detectar y analizar aquellos factores socioeconómicos que aumentan o disminuyen la severidad de la violencia psicológica y física hacia las mujeres, a fin de establecer políticas públicas y, estrategias adecuadas y focalizadas en el Perú

Índice

Carátula.....	I
Metadatos Complementarios.....	II
Declaración Jurada de Originalidad	III
Índice de Similitud	IV
Dedicatoria	V
Agradecimiento	VI
Introducción	VII
Índice.....	VIII
Lista de Tablas	XI
Lista de Figuras	XII
Resumen	XIII
Abstract.....	XIV
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO	1
1. Formulación del problema	1
1.1. Problema General	10
1.2. Problemas Específicos	10
2. Objetivos General y Específico	11
2.1. Objetivo General	11
2.2. Objetivos Específicos	11
3. Justificación e importancia del estudio	12
4. Alcance y limitaciones	13
CAPÍTULO II	15

MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL	15
1. Antecedentes de la investigación	15
2. Bases teórico-científicas	21
3. Definición de términos básicos	31
CAPÍTULO III	35
HIPÓTESIS Y VARIABLES	35
1. Hipótesis y/o supuestos básicos	35
1.1. Hipótesis General	35
1.2. Hipótesis Específicas	35
2. Las variables de estudio y su operacionalización	36
2.1. Variable Dependiente.....	36
2.2. Variable Independiente.....	41
3. Matriz lógica de consistencia	43
CAPÍTULO IV	47
MÉTODO	47
1. Tipo y método de investigación	47
2. Diseño específico de investigación	47
3. Población, Muestra	47
4. Instrumentos de obtención de datos	48
5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	48
6. Procedimiento de ejecución del estudio	50

CAPÍTULO V	51
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	51
1. Datos cuantitativos	51
2. Análisis de resultados	57
3. Discusión de resultados	60
CAPÍTULO VI	63
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	63
1. Conclusiones	63
2. Recomendaciones	64
REFERENCIAS	67

Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Descripción estadística de las variables dependientes del Estudio</i>	41
Tabla 2. <i>Variables independientes del Estudio</i>	42
Tabla 3. <i>Resultados de la Violencia Total</i>	52
Tabla 4. <i>Resultados de la Violencia Psicológica</i>	53
Tabla 5. <i>Resultados de la Violencia Física</i>	54
Tabla 6. <i>Prueba de Shapiro – Wilk de las variables dependientes del Estudio</i>	55

Lista de Figuras

Figura 1. <i>Tasa de la Violencia contra la Mujer</i>	3
Figura 2. <i>Tasa de la violencia psicológica, física y sexual contra la mujer</i>	4
Figura 3. <i>Personas cercanas a los que las mujeres agredidas físicamente solicitaron ayuda..</i>	5
Figura 4. <i>Instituciones a los que las mujeres agredidas físicamente solicitaron ayuda.....</i>	6
Figura 5. <i>Normatividad en materia de Violencia contra la Mujer en el Perú</i>	7
Figura 6. <i>Casos atendidos en el CEM.....</i>	9
Figura 7. <i>Tipología de la Violencia</i>	14
Figura 8. <i>Optimización de una familia machista o patriarcal</i>	24
Figura 9. <i>Régimen de separación R_0 y R_1 con el locus $\hat{\pi}_w (\pi_h)$</i>	30
Figura 10. <i>Histograma de la variable dependiente “Severidad de la violencia total contra las mujeres”.....</i>	37
Figura 11. <i>Histograma de la variable dependiente “Severidad de la violencia psicológica contra las mujeres”</i>	38
Figura 12. <i>Histograma de la variable dependiente “Severidad de la violencia física contra las mujeres”</i>	39
Figura 13. <i>Histograma de la variable dependiente “Severidad de la violencia sexual contra las mujeres”</i>	40

Resumen

En el Perú, la violencia psicológica y física contra las mujeres ejercido por sus parejas representa uno de los problemas de violencia más importantes. Por lo tanto, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo detectar los determinantes socioeconómicos, que inducen al aumento o disminución de la severidad de la violencia psicológica y física contra las mujeres; tomándose como base de datos la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del año 2022 proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el cual a través de la estimación por regresión truncada se obtuvo los resultados; concluyéndose que, un mayor nivel educativo de la mujer y de su pareja; así como, el aumento de la edad de la mujer reducen la severidad de la violencia psicológica y física contra las féminas. Mientras que, ante el aumento de la edad de la pareja, cuando la mujer se encuentra laborando, o consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja entonces aumenta la severidad de la violencia psicológica y física. Aunado a que, mayor cantidad de hijos en el hogar, existencia de violencia ejercida por el padre de la mujer hacia su esposa, o pertenecer a un nivel socioeconómico muy pobre, pobre o intermedio entonces aumenta la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres; pero, cuando el hogar pertenece a un nivel socioeconómico rico entonces la severidad de la violencia física se reduce.

Palabras claves: Violencia psicológica, violencia física, modelo de regresión truncada.

Abstract

In Peru, psychological and physical violence against women by their partners represents one of the most important violence problems. Therefore, the present research work aims to detect the socioeconomic determinants that induce the increase or decrease in the severity of psychological and physical violence against women; taking as a database the Demographic and Family Health Survey of the year 2022 provided by the National Institute of Statistics and Informatics, which through truncated regression estimation the results were obtained; concluding that, a higher educational level of the woman and her partner; As well as, the increase in women's age reduces the severity of psychological and physical violence against women. While, given the increase in the couple's age, when the woman is working, or the couple's consumption of alcoholic beverages, the severity of psychological and physical violence increases. In addition to the fact that a greater number of children in the home, the existence of violence exercised by the woman's father towards his wife, or belonging to a very poor, poor or intermediate socioeconomic level, then the severity of psychological violence against women increases. women; But, when the household belongs to a rich socioeconomic level then the severity of physical violence is reduced.

Keywords: Psychological violence, physical violence, truncated regression model

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1. Formulación del problema

La Organización Mundial de la Salud – OMS (2002) señala a la violencia como un tema de salud pública en el mundo. Sin embargo, su entendimiento como un problema varía acorde a la percepción que cada persona tenga sobre ella, e incluso varía de acuerdo a la cultura y las normas sociales que se implantan en el tiempo en diversos países. Por ejemplo, en la generación anterior, los castigos físicos en las escuelas proporcionadas por los profesores hacia los alumnos eran parte de los castigos habituales en el Perú. Sin embargo, hoy en día un profesor puede ser denunciado por hacer uso de cualquier tipo de coerción contra un niño.

Ante ello, la OMS (2002) señala que, es considerado un acto de violencia cuando una persona, grupo o comunidad ejerce fuerza o poder sobre uno mismo o hacia otras personas, originando daños físicos, psicológicos, privaciones, trastornos del desarrollo, e incluso la muerte.

Si bien existen distintos tipos de violencia, la violencia infligida por la pareja masculina hacia la mujer es una de las acciones que presenta tasas abrumadoras en el mundo a lo largo del tiempo, ocasionando que muchas mujeres se vean inmersas en enfrentar violencias de tipo físico, sexual, emocional y, de comportamientos controladores y dominantes a manos de sus parejas, provocando consecuencias multidimensionales hacia las mujeres (OMS, 2021).

Ante ello, casi un 30% de las mujeres que han iniciado una relación sentimental han sufrido violencia física y/o sexual alguna vez, y hasta un 38% de todas las mujeres asesinadas

a nivel mundial han sido perpetrados por sus parejas íntimas (World Health Organization [WHO], 2013).

Ante un contexto en el que la violencia contra las mujeres es predominante, las acciones de diversas organizaciones internacionales están fuertemente orientadas a mitigarla a través de determinadas estrategias. Es así que, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020) comunica la formulación de un programa de capacitación dirigido a los prestadores de salud con la finalidad de que posean conocimientos específicos sobre la atención clínica a las víctimas de violencia doméstica y pongan en práctica la estrategia de atención en la primera línea ANIMA (Atención al escuchar, No juzgar y validar, Informarse sobre las necesidades y preocupaciones, Mejorar la seguridad y apoyar), la misma que fue lanzada en el año 2022.

Aunado a ello, personas de diversos sectores; tales como, la policía, las diferentes organizaciones comunales y, los servicios judiciales y sociales también pueden participar de la serie ANIMA logrando una capacitación a nivel multisectorial, lo cual conlleva a que se obtenga una atención de calidad hacia las mujeres víctimas de violencia.

Asimismo, la participación de la Organización de las Naciones Unidas – ONU (s.f.) a través de su entidad ONU Mujeres (s.f.), describe las diversas acciones que ha tomado para contrarrestar la violencia contra ellas. Una de sus acciones es la iniciativa Spotlight, la cual cuenta con la unión de la ONU y la Unión Europea (UE) en el 2019, a fin de enfatizar que las víctimas de violencia doméstica muchas veces no denuncian los hechos por miedo o por vergüenza, pero que con la campaña se pueden convertir en el centro de atención y, así pactar acciones que ayuden a mitigarla en los diferentes países.

Así también, ONU Mujeres (s.f.) señala la puesta en marcha de la campaña *ÚNETE de aquí al 2030*, la cual es una campaña plurianual lanzada desde el 2008 que marca la extensión

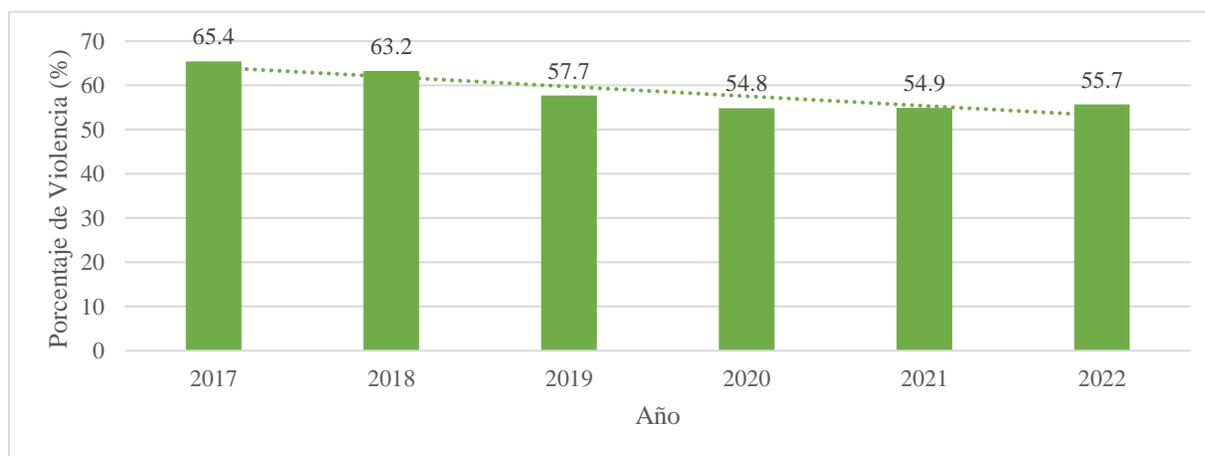
de 16 días de activismo, del 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer) hasta el 10 de diciembre (Día de los Derechos Humanos) de cada año, a fin de contrarrestar el aumento de casos de violencia contra las mujeres y niñas a nivel mundial.

En tal sentido, ONU Mujeres (s.f.) afirma el inicio de la campaña ÚNETE con el lema *¡ÚNETE! Activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas* en el año 2022, enfocado en instar a los Gobiernos a fortalecer el apoyo e inversión hacia las organizaciones y movimientos feministas; siendo que, representan ser un canal importante de concientización y crítica para el cambio de políticas sobre la violencia contra las mujeres y niñas.

Según, la ENDES (2023) la violencia infligida hacia las mujeres por sus parejas íntimas presenta altas tasas al igual que lo registrado a nivel mundial; pues si bien la tasa de violencia contra las mujeres se ha reducido un 9.7%, las féminas violentadas aun representan el 55.7% en el año 2022, conforme la Figura 1.

Figura 1

Tasa de la Violencia contra la Mujer



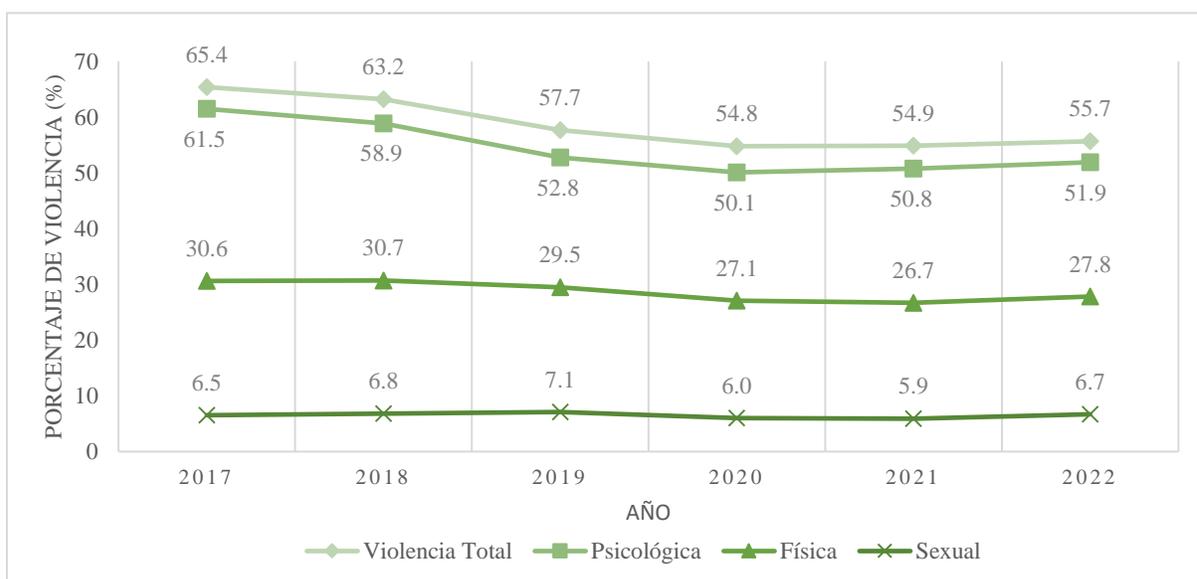
Nota. Comportamiento de la tasa de violencia contra las mujeres durante el año 2017-2022.

Adaptado de ENDES, 2023.

En ese sentido, la ENDES (2023) describe el comportamiento de cada tipo de violencia contra las mujeres; donde la violencia psicológica si bien disminuyó en un 9.6 % desde el periodo 2017-2022, ésta aún sigue siendo el tipo de violencia con mayor tasa de predominancia a lo largo del tiempo, tal como se muestra en la Figura 2, seguido de la violencia física contra las mujeres ejercida alguna vez por el esposo o compañero, el cual también ha ido disminuyendo durante dicho periodo, presentando una reducción del 2.8 % en el año 2022 a comparación del año anterior; mientras que, la violencia sexual contra las mujeres incrementó en un 0.8% en el año 2022.

Figura 2

Tasa de la violencia psicológica, física y sexual contra la mujer



Nota. Comportamiento de la tasa de violencia psicológica, física y sexual contra las mujeres durante el año 2017-2022. Adaptado de *ENDES*, 2023.

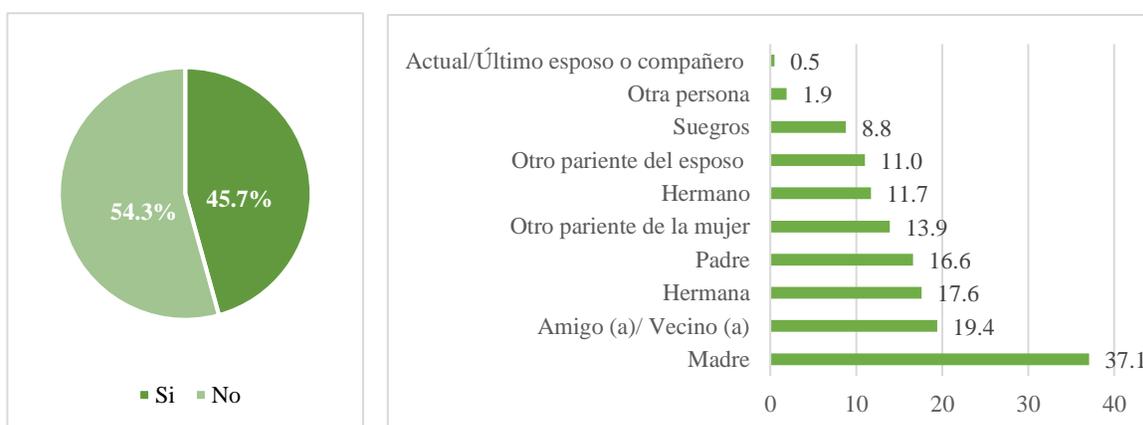
Ante un panorama en el que la violencia infligida por los compañeros íntimos hacia las mujeres es predominante, la importancia de conocer a quién o a dónde recurren en primera instancia las mujeres golpeadas físicamente es vital, ya que nos muestra a la persona o la

organización a la que estas mujeres optan por pedir ayuda ante un episodio de violencia doméstica.

Ante ello, la ENDES (2023) reporta que, el 45.7% de las mujeres que fueron agredidas físicamente por sus parejas decidieron solicitar ayuda ante alguna persona cercana, acudiendo en primer lugar a sus madres (37.1%), seguido de acudir ante algún amigo(a) o vecino(a) (19.4%), y en tercer lugar ante la hermana (17.6%) en el año 2022, conforme se detalla en la Figura 3.

Figura 3

Personas cercanas a los que las mujeres agredidas físicamente solicitaron ayuda



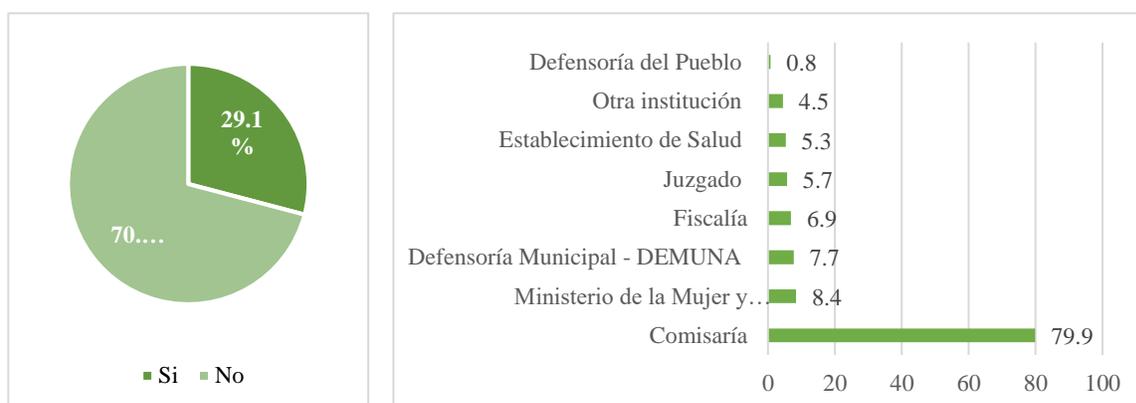
Nota. Personas cercanas a las que las féminas acuden ante algún evento de violencia.

Adaptado de ENDES, 2023.

Mientras que, según la ENDES (2023), solo un 29.1% de las mujeres violentadas por su esposo o compañero decidieron acudir ante alguna institución a fin de pedir ayuda, tal como se especifica en la Figura 4; siendo la Comisaría, el lugar en el que mayormente dichas mujeres acudieron a solicitar apoyo (79.9%), teniendo como segundo lugar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (8.4%), y en tercer lugar a la Defensoría Municipal – DEMUNA (7.7%).

Figura 4

Instituciones a las que las mujeres agredidas físicamente solicitaron ayuda



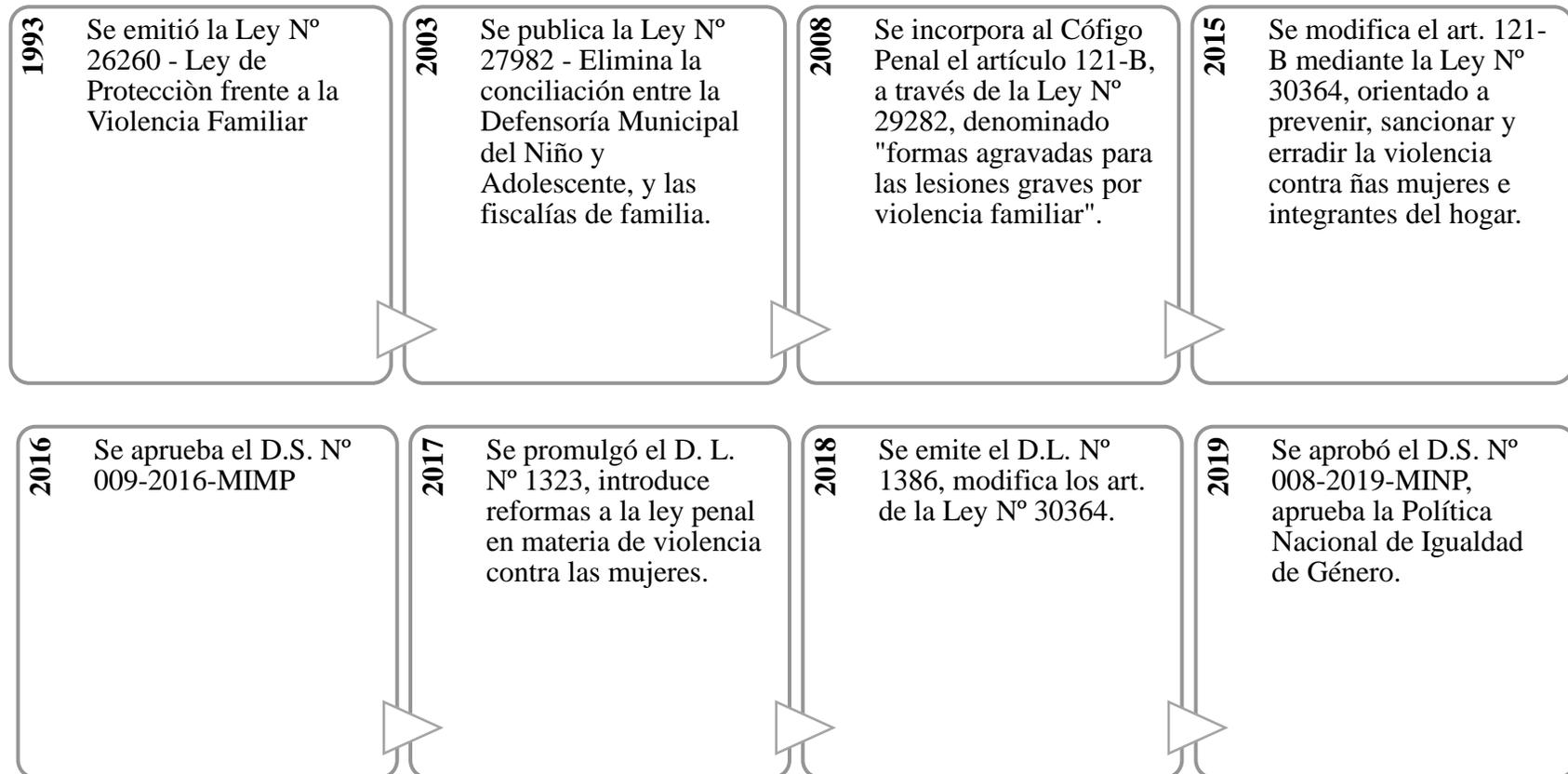
Nota. Instituciones a las que las féminas acuden ante algún evento de violencia. Adaptado de *ENDES*, 2023.

Sin embargo, la *ENDES* (2023) señala que no todas las mujeres agredidas físicamente buscan ayuda o denuncian a su agresor, la mayor parte de ellas considera que no es necesario buscar ayuda (44.1%), otro grupo de mujeres agredidas no lo hace por vergüenza (17.0%); mientras que, hay otras que no poseen información respecto a dónde solicitar apoyo (11%) y otro segmento de las mujeres violentadas no lo hacen porque tienen miedo a ser nuevamente agredidas por sus parejas o que éstos agredan a sus hijos (8.5%).

Consecuentemente, el Estado peruano ha buscado mejorar sus funciones y leyes en materia de violencia contra las mujeres. Por ello, emitió la Ley N° 26260 - Ley de Protección frente a la Violencia Familiar en el año 1993, la cual reconoce a la violencia suscitada dentro de la familia como una afectación a los derechos fundamentales; siendo éste, el comienzo para la iniciativa de una serie de normativas enfocados en contrarrestar la violencia hacia las mujeres en el Perú a lo largo de los años, conforme se detalla en la Figura 5 (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2022).

Figura 5

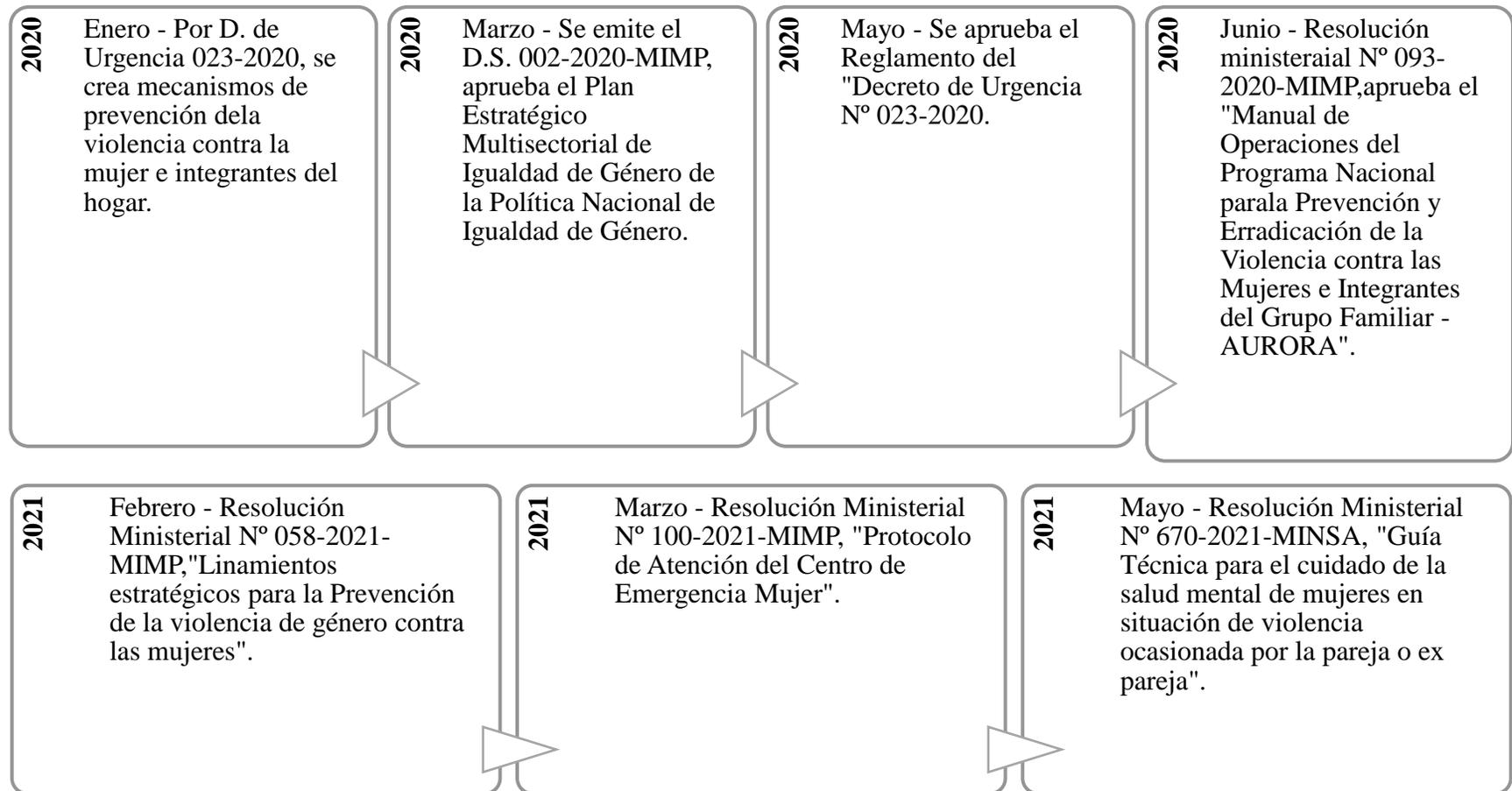
Normatividad en materia de Violencia contra la Mujer en el Perú



Nota: Evolución de la Normatividad en materia de Violencia contra la Mujer en el Perú. Adaptado de *INEI*, 2022.

Figura 5

Normatividad en materia de Violencia contra la Mujer en el Perú



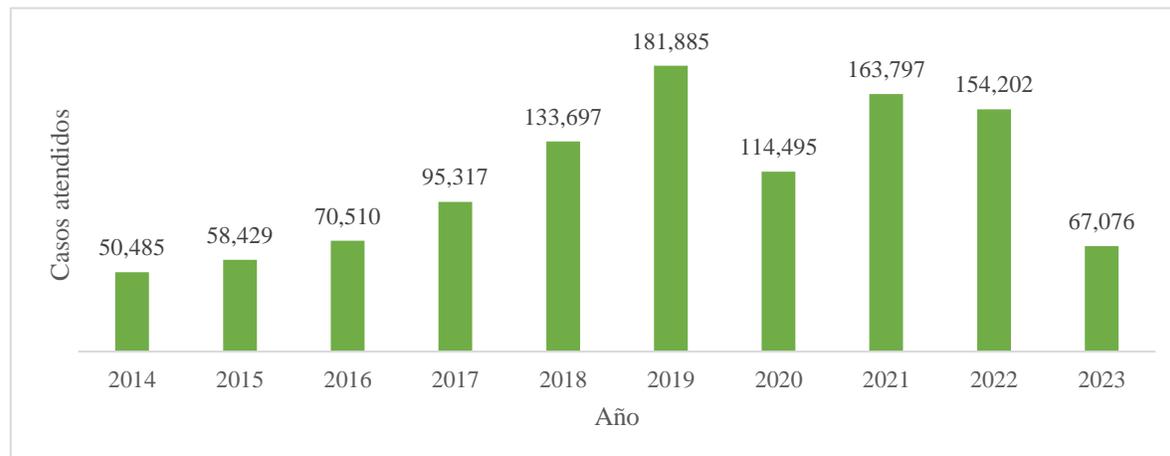
Nota: Evolución de la Normatividad en materia de Violencia contra la Mujer en el Perú. Adaptado de *INEI*, 2022.

En tal sentido, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, s.f.) manifiesta que, a través del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-AURORA, el cual tiene por objetivo principal formular estrategias y políticas de acción a nivel nacional para la lucha contra la violencia hacia las mujeres y los miembros del hogar, creó el Centro de Emergencia Mujer (CEM), el cual ha ayudado a establecer un contacto directo con las mujeres violentadas, pues se les brinda ayuda psicológica, asistencia legal y social a las víctimas directas.

Ante ello, acorde con el MIMP (s.f.), los CEM han ido atendiendo una mayor cantidad de casos de violencia, conforme se describe en la Figura 6; siendo que, el CEM atendió a un total de 67,076 casos de violencia a nivel nacional hasta mayo del 2023, predominando la violencia psicológica como el tipo de violencia con mayor incidencia de casos atendidos por el CEM, y teniendo como principal víctima de violencia a las mujeres, pues el 86% de los casos atendidos fueron féminas.

Figura 6

Casos atendidos en el CEM



Nota: Comportamiento de los casos atendidos de violencia por los CEM. Adaptado de *MIMP*, 2023.

Ante un contexto en el que la tasa de violencia ejercida contra las mujeres a manos de sus parejas es alta en el Perú, resulta importante y provechoso conocer cuáles son los factores socioeconómicos que inciden en el aumento o disminución de la severidad de la violencia psicológica y física contra las mujeres, a fin de establecer acciones eficaces y adecuadas que coadyuven a la disminución de ésta.

1.1. Problema General

- ¿Cuáles son los factores socioeconómicos que inciden en la severidad de la violencia psicológica y física contra las mujeres entre los 15-49 años perpetrados por sus parejas en el Perú en el año 2022?

1.2. Problemas Específicos

- ¿Ante el incremento de la edad de la pareja, cuando la mujer labora, mayor cantidad de hijos en el hogar, cuando la pareja íntima bebe alcohol, existencia de violencia entre los padres de la mujer, si el hogar pertenece a un nivel socioeconómico muy pobre, pobre o intermedio; aumenta la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022?
- ¿Ante el incremento de la edad de la mujer, mayor nivel educativo de la mujer y el de la pareja íntima; reduce la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022?
- ¿Ante el incremento de la edad de la pareja, cuando la mujer labora, y consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja; aumenta la severidad de la violencia física contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022?

- ¿Ante el incremento de la edad de la mujer, mayor nivel educativo de la mujer y el de su pareja íntima; reduce la severidad de la violencia física contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022?

2. Objetivos, General y específicos

2.1.Objetivo General

- Analizar los factores socioeconómicos que inciden en la severidad de la violencia psicológica y física contra las mujeres entre los 15-49 años perpetrados por sus parejas en el Perú en el año 2022.

2.2. Objetivos Específicos

- Analizar la incidencia que tiene, el incremento de la edad de la pareja, cuando la mujer labora, mayor cantidad de hijos en el hogar, consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja, existencia de violencia entre los padres de la mujer, pertenecer a un nivel socioeconómico muy pobre, pobre o intermedio sobre la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022.
- Analizar la incidencia que tiene, el incremento de la edad de la mujer, mayor nivel educativo de la mujer y el de su pareja íntima sobre la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022.
- Analizar la incidencia que tiene, el incremento de la edad de la pareja, cuando la mujer labora y consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja sobre la severidad de la violencia física contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022.

- Analizar la incidencia que tiene, el incremento de la edad de la mujer, mayor nivel educativo de la mujer y su pareja íntima; sobre la severidad de la violencia física contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022.

3. Justificación o importancia del estudio

Este estudio es importante porque permite conocer los factores socioeconómicos que inciden fuertemente en la severidad de la violencia psicológica y física contra las mujeres en el Perú a manos de sus parejas íntimas, con lo cual se podrá mejorar y/o formular políticas públicas en materia de violencia doméstica.

Asimismo, esta investigación expone de manera desagregada, aquellos factores que inciden en el aumento o disminución de la severidad de la violencia psicológica y física contra las mujeres; a fin de analizar, si los factores socioeconómicos que incrementan la severidad de la violencia física contra las mujeres, son las mismas que aumentan la severidad de la violencia psicológica, o viceversa.

Así también, el presente estudio permite que los distintos agentes de la sociedad; tales como, la policía, las diferentes organizaciones comunales y, los servicios judiciales y sociales, mejoren sus acciones para contrarrestar la violencia física y psicológica contra las mujeres desde el ámbito de su competencia, lo cual ayudará a enfrentar los casos de violencia bajo un enfoque multisectorial.

Consecuentemente, obtener una reducción de la tasa de violencia doméstica hacia las mujeres a manos de sus parejas íntimas contribuirá con el logro de la igualdad de género; así como, con el desarrollo social y económico porque tener una alta tasa de violencia hacia las mujeres repercute en su desempeño académico y de salud, conllevando a que tengan un bajo

desenvolvimiento en el campo laboral, afectando el nivel de productividad de las empresas (INEI, 2022).

Asimismo, los resultados del presente trabajo enriquecen con información a la comunidad de investigadores porque no se ha realizado un trabajo de carácter investigativo en el Perú, que analice los factores socioeconómicos que inciden en la severidad de la violencia física psicológica contra las mujeres perpetradas por sus parejas en el Perú en el año 2022. En tal sentido, los datos obtenidos como resultados del estudio, aportará con información a aquellos investigadores, que deseen continuar desarrollando trabajos de investigación en materia de violencia contra las mujeres.

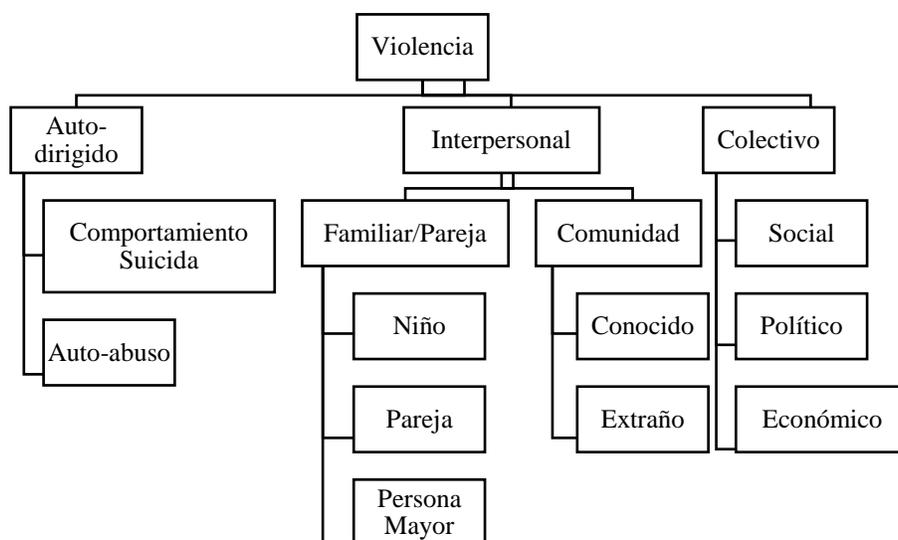
4. Alcance y limitaciones

El estudio realizado abarca todo el Perú, es decir, es a nivel nacional considerándose los 24 departamentos del territorio peruano para el año 2022, los cuales son: Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Puno, Cusco, Arequipa, San Martín, Ayacucho, Junín, Amazonas, Huánuco, Áncash, Piura, Lima, Cajamarca, La Libertad, Pasco, Huancavelica, Ica, Apurímac, Tacna, Moquegua, Lambayeque y Tumbes.

Por otro lado, la OMS (2002) establece una tipología de la violencia, según las características del agresor, donde la violencia auto-dirigida es aquel en el que uno mismo se ocasiona los daños; mientras que, la violencia interpersonal se refiere a cuando otra persona o un grupo pequeño son los que infligen el abuso, y la violencia colectiva cuando grupo grandes; como por ejemplo, grupos políticos, organizaciones terroristas y milicias son los que ocasionan daños de diverso grado a otras personas, tal como se muestra en la Figura 7.

Figura 7

Tipología de la Violencia



Nota. Tipología de la Violencia según las características del agresor. Adaptado de OMS, 2002.

A su vez, según Valdez et al. (2006) a través de un estudio realizado en México, proporcionó una escala de medición de la severidad de la violencia contra la mujer; así como, la construcción de un índice de la severidad, siendo una de las limitaciones, el restringido ámbito de su aplicación. Sin embargo, no existe una clasificación de la severidad de la violencia contra la mujer emitida por algún Órgano Internacional, que se pueda utilizar para clasificar la gradualidad de la violencia ejercida contra las mujeres, siendo una limitación para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Aunado a ello, otra limitación a lo descrito en los párrafos que nos antecede, son los valores *missing* o valores perdidos de una base de datos; puesto que, no se ha podido estimar los determinantes socioeconómicos de la severidad de la violencia sexual, por la fuerte presencia de valores *missing* en la data, analizándose solo los resultados de la severidad de la violencia psicológica y física.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

1. Antecedentes de la investigación

En cuanto a la literatura de los antecedentes de la presente investigación, Das y Basu (2020) emplearon como variable dependiente a la experiencia de cualquier forma de violencia efectuada contra las mujeres por parte del marido en los últimos 12 meses de realizada la encuesta, y como variables independientes, a nivel individual: el nivel socioeconómico, el lugar de residencia, la edad a la que pertenece la mujer, el nivel educativo, la situación laboral, la cantidad de hijos y de miembros en el hogar, y variables a nivel estatal como: la tasa de desempleo, pobreza y alfabetización.

Los resultados que se obtuvieron al estimar el modelo de regresión logística multinivel fueron que, aquellas féminas que residen en lugares rurales, tienen más de 25 años, poseen un bajo nivel educativo, están laborando, pertenece a un nivel socioeconómico muy pobre, hay más de 4 miembros en hogar y más de 3 hijos, entonces hay un mayor riesgo de sufrir violencia. Mientras que, un aumento del empleo, la reducción de la pobreza y un incremento de la tasa de alfabetización disminuye la incidencia de violencia conyugal.

Ali et al. (2011), por su lado utilizaron el análisis logístico bivariado y multivariado, empleando como variable dependiente si la mujer experimentó violencia física, psicológica y sexual, y como variables independientes: edad de la mujer y el esposo, nivel educativo de la mujer y del esposo, nivel socioeconómico, estado laboral de la mujer y del esposo, cantidad de hijos y miembros en el hogar; resultando que a mayor edad de la mujer y del esposo, y contar

con más de 5 hijos incrementa la violencia física contra las mujeres. Mientras que, si la mujer no cuenta con educación formal entonces aumenta el riesgo de sufrir abuso psicológico.

Abramsky et al. (2011), también empleó la regresión logística bivariada y multivariada, siendo la variable dependiente, la experiencia de las mujeres de haber sufrido algún tipo de violencia, y las variables independientes: si existió violencia entre los padres de la mujer y de su esposo, si la mujer y su esposo sufrieron violencia en su niñez, nivel educativo de la mujer y del esposo, edad de la mujer, brecha de edad respecto del esposo, estado laboral de la mujer y del esposo, nivel socioeconómico, estado civil de la pareja y si ambos beben alcohol.

Los autores mencionados en el párrafo anterior concluyeron que, cuando la mujer y el esposo cuentan con episodios de violencia en su niñez, las mujeres son más jóvenes, la mujer cuenta con empleo, ambos o uno de ellos bebe alcohol y si son convivientes, entonces incrementa el riesgo de que las mujeres sufran violencia. Mientras que, si ambos cuentan con un mayor e igual nivel educativo y pertenecen al nivel socioeconómico alto, entonces hay menos riesgo de que las mujeres sean violentadas.

Lukman (2018), por su parte empleó la regresión multinivel de efectos mixtos, teniendo como variable dependiente, si la mujer recibió algún tipo de violencia; en tanto que, las variables independientes son: violencia interparental, situación laboral de mujer, nivel educativo de la mujer y del esposo, si el esposo bebe alcohol, nivel socioeconómico y lugar de residencia; concluyendo que, mujeres con experiencia de violencia interparental, que se encuentren laborando, bajo nivel educativo de la mujer y el de su esposo, si la pareja bebe alcohol, nivel socioeconómico bajo y residir en una zona rural, entonces hay un mayor riesgo de que las mujeres sufran violencia doméstica.

Anderberg et al. (2015), empleó el modelo PROBIT a fin de estimar el impacto del grupo de edad y las variables ficticias (origen étnico, nivel de calificación, denominación religiosa, número de niños; así como, la tasa de desempleo femenino y masculino) sobre la violencia contra las mujeres; obteniéndose que, un mayor riesgo de desempleo masculino reduce la incidencia de violencia, mientras que un mayor riesgo de desempleo femenino aumenta la incidencia de violencia.

Mamdouh et al. (2012), empleó el modelo de regresión logística, en donde la experiencia de violencia conyugal se configura como variable dependiente; mientras que, el nivel educativo del esposo, tamaño de la familia, historia de violencia física desde los 15 años, si el esposo fuma y es bebedor de alcohol, y si el marido está en tratamiento por alguna enfermedad psicológica; teniendo como resultado que, una mayor cantidad de miembros, ser divorciado o separado, bajos logros educativos del marido, hábito de fumar y el consumo de drogas en el marido, así como que el esposo esté en tratamiento psicológico y cuente con un historial de exposición a la violencia física desde los 15 años inciden en una mayor violencia conyugal.

Borrego y Carrasco (2016), emplearon el modelo PROBIT multivariante, teniendo como variable dependiente: Experiencia de la mujer en cuanto haber sufrido violencia conyugal. Y, como variables independientes: Edad de la mujer, nivel educativo de la mujer y de la pareja, tamaño del hogar, ingreso del hogar, empleo de la mujer y del esposo; concluyéndose que, el riesgo de violencia se reduce cuando la mujer y el esposo están empleados, mayor tamaño de la familia, poseen ingresos por encima del promedio y el esposo tiene altos niveles de estudio. Asimismo, la violencia no física se incrementa cuando la edad de la mujer es mayor y si, ella tiene más educación que su pareja.

Stickley et al. (2008), por su parte a través del análisis logístico multivariable, analizaron el impacto de la edad de la mujer, educación de la mujer, el ingreso familiar, situación laboral de su pareja, consumo de alcohol de la pareja, experiencia de algún evento traumático el año anterior, tipo de alojamiento, violencia psicológica vivida por el hombre y la mujer en su infancia, y violencia física vivida por el hombre y la mujer en su infancia.

Los principales resultados del estudio descrito en el párrafo anterior son: Mujeres de mayor edad, cuando no hay diferencias educativas, ingreso familiar más bajo, ingresos propios de la mujer altos, desempleo de la pareja masculina, consumo frecuente de alcohol, alto número de eventos familiares traumáticos en la vida del esposo y alojarse en apartamentos independientes se asociaron con un riesgo elevado de violencia hacia las mujeres.

Flake (2005), usó la regresión logística para medir el impacto del nivel educativo de la mujer y esposo, edad al momento de la unión, antecedentes familiares de violencia entre los padres tanto de la mujer como del esposo, estado civil, tamaño de la familia, nivel socioeconómico, consumo de alcohol, situación laboral de la mujer y del esposo, nivel educativo de la mujer y de esposo, región de residencia y tipo de residencia, hacia la violencia contra las mujeres.

Los resultados obtenidos de la literatura que nos antecede fueron: El bajo nivel educativo, la formación temprana de uniones, los antecedentes familiares violentos, la convivencia, el tamaño de la familia numerosa, el consumo de alcohol por parte de la pareja, si la mujer y el esposo se encuentran empleados, el hecho de que mujer tenga un mayor nivel educativo, desafíe la estructura patriarcal, viva en un área no costera y tenga una residencia urbana aumenta la probabilidad de abuso contra la mujer.

O'Donnell et al. (2002), utilizaron el modelo PROBIT para analizar a aquellos factores que impactan en la experiencia de violencia contra las mujeres, a través de las siguientes variables explicativas: Tipo de hogar, nivel educativo, edad en finalizar el colegio, ingresos mensuales, antecedentes de la etnia, edad y estado civil; concluyéndose que, las mujeres con títulos universitarios, con estado civil de facto, separadas, divorciadas, solteras y más jóvenes aumentan el riesgo de sufrir violencia. Mientras que, si el hogar tiene un ingreso entre \$ 300 y \$ 499, la mujer o sus padres han nacido en un país de habla no inglesa, tiene hijos mayores de 15 años poseen menores riesgos de sufrir violencia.

Burgos et al. (2021), emplearon el modelo lineal generalizado para estudiar qué factores impactan contra la violencia hacia las mujeres a manos de sus parejas; tales como: la región geográfica (costa, sierra, selva, lima metropolitana), nivel socioeconómico, grupo de edad de las mujeres, estado civil, nivel educativo de la mujer y la pareja, cantidad de hijos, cuando la pareja bebe alcohol, antecedentes de violencia en los padres de la mujer; resultando que, hay una mayor probabilidad de ocurrir violencia contra las mujeres, cuando pertenecen a la selva, la mujer y su pareja tienen bajos niveles educativos, cuando la pareja consume alcohol, pertenecer a un nivel socioeconómico medio y mayor cantidad de hijos.

Blitchtein y Reyes (2012), por su parte, evaluaron el efecto de las variables independientes: antecedente de violencia del padre contra la madre de la mujer, consumo de alcohol por parte de la pareja, toma de decisiones en la pareja, cuando la mujer tiene seguro de salud, estado civil, si la mujer ha tenido otras parejas, diferencias entre el nivel educativo de la mujer y el esposo, edad de la mujer, cantidad de hijos y lugar de residencia (Lima Metropolitana, costa, sierra y selva).

Los autores mencionados en el párrafo que nos antecede concluyeron que, cuando la pareja de la mujer bebe alcohol, hay experiencia de violencia entre los padres de la mujer, cuando la mujer tiene el estado civil de conviviente, y en caso haya tenido otras parejas anteriormente, y que tenga algún seguro de salud, entonces hay un mayor riesgo de violencia física contra las mujeres.

Castro et al. (2017), empleó las variables explicativas: edad de la mujer y de la pareja, área de residencia, nivel educativo de la mujer, nivel socioeconómico, estado civil, cantidad de veces en la que las mujeres se unieron a una pareja, duración de la relación amorosa, estado laboral de la mujer, diferencias en cuanto al nivel educativo entre la mujer y el esposo, diferencias de edad entre la mujer y su pareja, cuando la pareja bebe alcohol, experiencia de violencia entre los padres de la mujer, y si la mujer fue agredida físicamente durante su niñez.

Con ello, los autores en mención finalizaron que, el consumo de alcohol por parte de la pareja de la mujer, cuando la mujer presencié violencia entre sus padres, cuando fue agredida físicamente durante su niñez, cuando se encuentra empleada, residir en un área urbana, bajo nivel educativo, ser conviviente y pertenecer a un nivel socioeconómico bajo, entonces aumenta la violencia efectuada contra las mujeres.

2. Bases teórico-científicas

a. Teoría del Consumidor modelado para explicar la Violencia contra la Mujer

Tomando el marco teórico propuesto por León (2011) para modelar la violencia doméstica hacia la mujer perpetrada por su pareja, éste toma como base la Teoría del Consumidor para definir al varón como aquel individuo que buscará maximizar su función de utilidad individual (bienestar) en base a los servicios que le proporcione su pareja (S). Teniendo como supuesto que la pareja está inmersa en un contexto machista y patriarcal, pues el varón mira a la mujer como un bien que le ofrece ciertos servicios, los cuales son: el amor, la atención, la crianza de los hijos, sexo, compañía y apoyo.

Así también, dicha función de utilidad está en base a la violencia que el varón ejerce sobre su pareja sentimental (V). Sin embargo, mientras que los servicios que le proporciona la mujer a su cónyuge representan un aumento de la utilidad, la violencia ocasiona una reducción de la misma, pues representa de alguna manera algún sentimiento negativo para el agresor como malestar, preocupación, disgusto y culpa.

En tal sentido, la función de utilidad del varón a maximizar se expresa de la siguiente manera:

$$U = U(S, V)$$

Mientras que, la utilidad marginal del servicio que le ofrece la mujer a su cónyuge es positiva, pero decreciente:

$$\frac{\partial U}{\partial S} > 0 ; \quad \frac{\partial^2 U}{\partial S^2} < 0$$

Y, la utilidad marginal de la violencia es negativa, vale decir, le ocasiona una desutilidad:

$$\frac{\partial U}{\partial V} < 0$$

Así como el agresor masculino posee una función de utilidad, también está sujeto a una restricción, al cual se le denomina la ecuación de la violencia. Dicha ecuación expresa la generación de la violencia (V), la cual no solo depende del deseo del varón de aumentar la satisfacción de los servicios que le proporciona su pareja, sino que también está en función del grado de machismo (GM) y grado de patriarcalismo (GP) que existe en la sociedad, tanto el GM y GP conforman el grado de dominio (GD) que ostenta el agresor para ejercer violencia contra su pareja sentimental. Es en ese sentido que, la ecuación de la violencia es representada de la siguiente manera:

$$V = V(S, GM, GP) = V(S, GD)$$

Así también, el grado de dominio que posee el varón está condicionado por el poder económico relativo (PER), el poder social relativo (PSR) y el poder de conocimiento o información relativo (PCR). Dichos poderes relativos están definidos como la diferencia entre el poder económico del varón y el poder económico de la mujer para el caso del poder económico relativo, mientras que la diferencia entre el poder social del varón y el poder social de la mujer reflejan el poder social relativo, y la diferencia entre el poder de conocimiento del varón y el poder de conocimiento de la mujer muestran el poder de conocimiento relativo.

Es importante resaltar que, el poder económico está determinado por la posibilidad de generar ingresos y ello, será posible si es que el varón o la mujer posee un empleo, en caso el varón esté empleado (L_v), entonces él es quien ostenta de un mayor poder económico relativo,

pero si la mujer cuenta con un empleo (L_m), entonces el poder económico relativo del varón decrecerá.

Para el caso del poder social, ésta se concentra en el establecimiento de relaciones con diversas personas e instituciones del varón (PS_v) y la mujer (PS_m). En tal sentido, si el varón posee un mayor establecimiento de contactos, entonces él será quien posea el mayor poder social relativo; en cambio, si la mujer es quien cuenta con una cantidad mayor de contactos, ella tendrá un mayor poder social relativo disminuyendo así la generación de violencia.

Y, por el lado del poder de conocimiento o de información, éste se refiere al stock de capital humano con el que cuenta el individuo. Siendo el nivel educativo del varón (E_v) y de la mujer (E_m) el que mide el capital humano, ello quiere decir que, quien posea un superior nivel educativo será quien tenga un mayor poder de conocimiento relativo. De tal manera que, realizando los cambios correspondientes, la ecuación de la violencia es definida como:

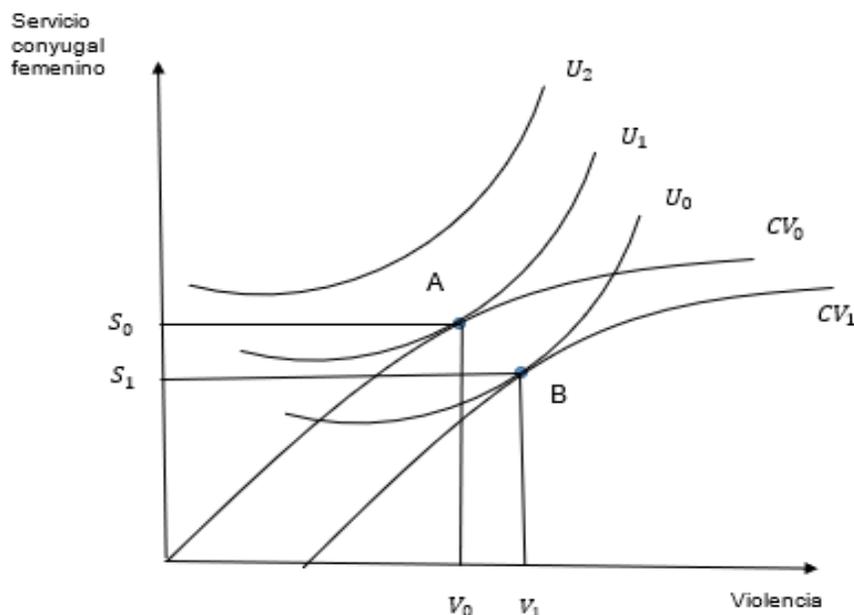
$$V = V(S, GD) = V(S, L_v, L_m, PS_v, PS_m, E_v, E_m)$$

La función de la utilidad está representada a través de las curvas de indiferencia en la Figura 8, el punto A al igual que el punto B son tangentes a la curva de la violencia, la cual es de pendiente positiva, en ambos puntos el varón maximiza su función de utilidad. Sin embargo, al punto A le corresponde un nivel de violencia V_0 inferior al nivel de violencia que le corresponde al punto B.

Ello muestra que, a medida en que el poder de dominio del varón se incrementa, entonces la curva de violencia se desplazará hacia la derecha generando un nivel mayor de violencia y, por ende, un servicio conyugal femenino menor.

Figura 8

Optimización de una familia machista o patriarcal



Nota. Optimización de la Curva de Utilidad modelado para explicar la violencia contra la mujer. Adaptado de León, 2011.

b. Teoría de Juegos modelado para explicar la violencia contra la mujer

Por otro lado, se toma también como base teórica la propuesta elaborada por Anderberg et al. (2015), en la que se enfatiza que un mayor riesgo de desempleo de parte del marido y salarios bajos, están asociados con una disminución del riesgo de que la mujer sufra violencia doméstica, mientras que, un aumento del riesgo de desempleo de las mujeres y salarios bajos, conduce a un incremento del riesgo de la violencia contra ellas.

El modelo está basado en la Teoría de Juegos, con ello se supone un Juego dinámico de información incompleta, en el cual participa una pareja íntima: un esposo (h) y una esposa (w).

La secuencia del juego es el siguiente:

- La naturaleza elige un tipo para el marido dentro de un conjunto de dos tipos posibles, donde $\theta \in \{N, V\}$. El tipo V representa a un esposo con una predisposición violenta, mientras que el tipo N muestra un rechazo a la violencia. \varnothing , la probabilidad de que $\theta = V$, está denotado por $\varnothing \in (0, 1)$.
- El esposo aprende su tipo y elige el nivel de esfuerzo, el cual está denotado por, $\varepsilon \in (0, 1)$, tanto el tipo como el esfuerzo del marido determinan la probabilidad de ocurrencia de violencia: $K(\theta, \varepsilon) \in [0, 1]$. En este modelo, se asume que el esfuerzo del marido igual 1 disminuye el riesgo de violencia. Por ende,

$$K(\theta, 1) < K(\theta, 0) \text{ para cada } \theta \in \{N, V\} \text{ y } K(N, \varepsilon) < K(V, \varepsilon) \text{ para cada } \varepsilon \in (0, 1).$$

Asimismo, realizar el esfuerzo igual a 1 le genera al marido un costo, ello está representado por ε . En ese sentido, el $\varepsilon = 1$ puede ser inferido por el marido como una acción costosa, ello puede ser, por ejemplo, la mitigación de acciones criminógenas por parte del marido, que reducen la incidencia de violencia en las mujeres, tal como, el fuerte consumo de bebidas alcohólicas.

- La mujer actualiza sus creencias sobre el tipo de su marido θ en base al esfuerzo del mismo, ya que el tipo no es observable: $\varnothing(\varepsilon)$. En función de sus creencias, va a decidir si continuar con su matrimonio o no, tal decisión es denotada por: $X = \{m, d\}$. En el caso, en el que la esposa opte por finalizar su matrimonio, entonces se originará un costo para cada uno de los ex cónyuges, ello va a ser $\alpha_i \geq 0$.

- La naturaleza va a elegir si la esposa o el esposo está empleado. Entonces, cada individuo i ($i = h, w$) estará empleado o desempleado en base a unas probabilidades, las cuales son $(1 - \pi_i)$ y π_i , respectivamente.

En el caso en que, el individuo este empleado, entonces él obtendrá ingresos por: $y_i = w_i$. Pero si está desempleado, entonces, sus ingresos serán dados por: $y_i = b$, ello puede entender como una prestación por desempleo.

Se asume que $b < w_i$ para cada socio "i". En el caso en que el individuo permanezca casado, entonces, la esposa y el esposo reciben un ingreso que está en función del ingreso del hogar, es decir, $(y_i + y_j)$.

Formalmente, la recompensa monetaria del individuo "i" está dado por:

$$u_i^m = \lambda^m + \beta (y_i + y_j)$$

Donde:

- ✓ $\lambda^m =$ Es una constante.
- ✓ $\beta (y_i + y_j) =$ Es una función creciente, cóncava y continuamente diferenciable.

Pero si, el individuo está divorciado, entonces su ingreso va a depender de sus propios ingresos y no del hogar:

$$u_i^d = \lambda^d + \beta (y_i)$$

Donde:

- ✓ $\lambda^d =$ Es una constante.

$$\checkmark \quad \lambda^d \geq \lambda^m$$

Una situación en la que la pareja aún está casada, conlleva a que se originen ciertos conflictos como, por ejemplo, los desacuerdos acalorados. Ello, también refleja violencia, por el cual se desprende una probabilidad de ocurrencia, denotada por: $k(\theta, \varepsilon)$.

Si la violencia ocurre, entonces la mujer incurre en una desutilidad medida por: $\delta_m > 0$. Mientras que, el esposo afronta una desutilidad de $\delta_N > 0$ si es del tipo N, y $\delta_V > 0$ si es del tipo V.

Resolviendo el modelo para encontrar una estrategia de equilibrio bayesiano perfecto, tenemos lo siguiente: Siendo que los esfuerzos son $(\varepsilon', \varepsilon'')$, y el esposo del tipo V elige ε' , mientras que el esposo del tipo N escoge ε'' . Por el lado de la esposa, tenemos (X', X'') , en el cual ella pujará X' si es que el esfuerzo del marido es $\varepsilon = 0$, caso contrario será si el esfuerzo es $\varepsilon = 1$, pues ella pujará X'' .

Así también, la propuesta del modelo es que, en equilibrio la esposa decide racionalmente si continuar con su matrimonio o no, siendo su beneficio esperado de divorciarse:

$$D(\pi_w) = E(u_w^d | \pi_w) - \alpha_w$$

Donde:

$$E(u_w^d | \pi_w) = \lambda^d + (1 - \pi_w) \beta(W_w) + \pi_w \beta(b)$$

Mientras que, el beneficio esperado de la mujer de permanecer casada, va a depender del riesgo de desempleo que ella posee, así como del riesgo de desempleo de su esposo, y del riesgo de que ocurra violencia contra ella.

Formalmente, el pago correspondiente para la esposa por estar casada, está dado por:

$$M [\pi_h, \pi_w, \hat{\theta}(\varepsilon)] = E [u_w^m I(\pi_h, \pi_w)] - \delta_w \{ [1 - \hat{\theta}(\varepsilon)] k(N, \varepsilon) + \hat{\theta}(\varepsilon) k(V, \varepsilon) \}$$

Donde:

$$E [u_w^m I(\pi_h, \pi_w)] = \lambda^m + (1 - \pi_h)(1 - \pi_w) \beta (\omega_w + \omega_h) + \\ \pi_h \pi_w \beta (2b) + \pi_h (1 - \pi_w) \beta (\omega_w + b) + \pi_w (1 - \pi_h) \beta (b + \omega_h)$$

Con ello, se puede mencionar que la mujer continuará casada si es que el valor esperado de permanecer casada es superior al valor esperado de concluir su matrimonio.

Adicional a lo antes explicado, se expone lo siguiente:

- ✓ Suposición 1: $M < D$ donde, $\pi_w = 0$, $\pi_h = 1$, $\varepsilon=0$ y $\hat{\theta} = 1$.

Este supuesto hace referencia a que, si la mujer estará empleada con certeza, su esposo estará desempleado con seguridad y, además sabe que su marido tiene una inclinación a ser violento, entonces ella optará por divorciarse.

- ✓ Suposición 2: $M > D$ donde, $\pi_w = 1$, $\pi_h = 0$, $\varepsilon=0$ y $\hat{\theta} = 1$.

Este supuesto expresa que, si la mujer estará desempleada con certeza, su esposo estará empleado con seguridad y, además sabe que su marido tiene una propensión a ser violento, entonces ella decidirá continuar con el matrimonio.

- ✓ Suposición 3: Para cualquier $(\pi_h, \pi_w) \in [0, 1]^2$ y $\varepsilon \in \{0, 1\}$, $M >$

$$D \text{ cuando } \hat{\theta} = \emptyset$$

Este supuesto contempla la idea de que, considerando todas las creencias mencionadas anteriormente de la mujer, ella optará por continuar con el matrimonio independientemente de la probabilidad de estar empleada o desempleada.

- ✓ Suposición 4:

$$i. \quad [k(N, 0) - k(N, 1)] \delta_N > \varepsilon,$$

Ello implica que, un marido con aversión a la violencia, valore la disminución del mismo, el cual está asociado con que él realice el esfuerzo $\varepsilon = 1$ más que su costo.

$$ii. \quad \alpha_h > k(N, 0) \delta_N$$

Ello supone que, continuar con el matrimonio es preferible a culminarlo para cada tipo de marido, donde $\theta \in \{0, 1\}$ con cualquier nivel de esfuerzo y $\varepsilon \in \{0, 1\}$. Por ende, el marido no posee ningún incentivo para elegir un nivel de esfuerzo de tal manera que conlleve a un divorcio.

Así también, se establece $\hat{\pi}_w(\pi_h)$ como la probabilidad de desempleo de la mujer, en la que teniéndose una situación como la de que ella haya observado el nivel de esfuerzo que eligió su esposo $\varepsilon = 0$ (en este caso) y, además conociendo que su esposo tiene una predisposición a ser violento, ella es indiferente entre continuar con el matrimonio o divorciarse.

Entonces, $\hat{\pi}_w(\pi_h)$ se define formalmente mediante:

$$M[\pi_h, \hat{\pi}_w(\pi_h), 0, 1] = D[\hat{\pi}_w(\pi_h)]$$

Para que la ecuación antes estipulada tenga una solución en el intervalo unitario, se formula el siguiente lema, el cual permitirá que dicha ecuación obtenga algunos valores de π_h .

Lema 1: Hay dos valores, π'_h y π''_h , los cuales satisfacen $0 \leq \pi'_h \leq \pi''_h \leq 1$, de tal manera que la ecuación $M[\pi_h, \hat{\pi}_w(\pi_h), 0, 1] = D[\hat{\pi}_w(\pi_h)]$ posea una solución $\hat{\pi}_w(\pi_h) \in [0, 1]$ para cada $\pi_h \in [\pi'_h, \pi''_h]$. Asimismo, $\hat{\pi}_w(\pi_h)$ es diferenciable en cualquier $\pi_h \in [\pi'_h, \pi''_h]$ con $\frac{\delta \hat{\pi}_w(\pi_h)}{\delta \pi_h} > 0$. Así también,

$$\frac{\delta \hat{\pi}_w(\pi_h)}{\delta w_w} > 0 \text{ y } \frac{\delta \hat{\pi}_w(\pi_h)}{\delta w_h} < 0.$$

Para graficarlo, se pone de ejemplo, el caso donde $\pi_h' > 0$ y $\pi_h'' < 1$. Con ello, el locus $\hat{\pi}_w(\pi_h)$ fracciona el conjunto de perfiles de riesgo de desempleo, $(\pi_h, \pi_w) \in [0, 1]^2$, en dos grupos no vacíos:

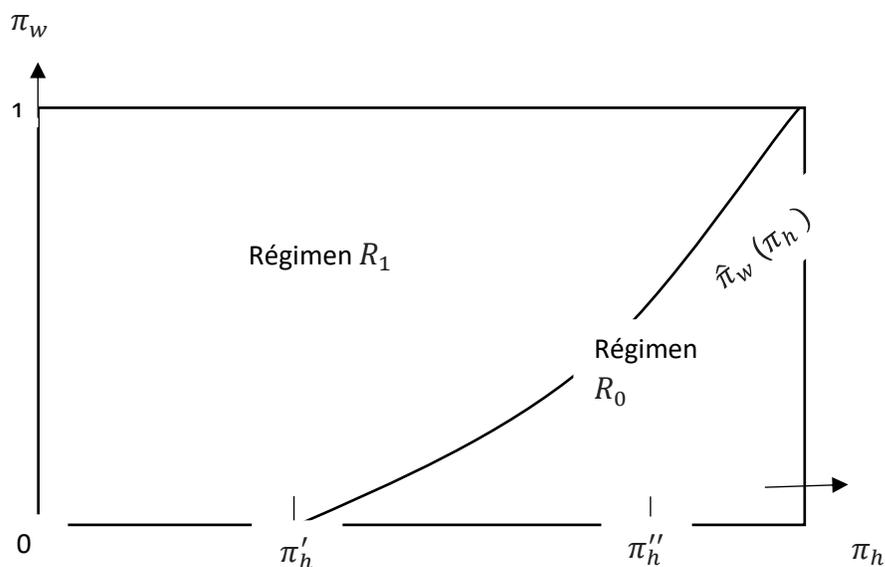
$$R_0 = \{ (\pi_h, \pi_w) \mid \pi_h \geq \pi_h'' \} \cup \{ (\pi_h, \pi_w) \mid \pi_w \leq \hat{\pi}_w(\pi_h) \}$$

$$R_1 = \{ (\pi_h, \pi_w) \mid \pi_h < \pi_h' \} \cup \{ (\pi_h, \pi_w) \mid \pi_w > \hat{\pi}_w(\pi_h) \}$$

En la Figura 9, se puede apreciar que a medida que desplazemos el locus $\hat{\pi}_w(\pi_h)$ hacia abajo (aumento del salario del marido W_h), con lo cual se estará expandiendo el régimen R_1 . Mientras que, a medida que se desplace el locus $\hat{\pi}_w(\pi_h)$ hacia arriba (aumento del salario de la mujer), entonces se estará expandiendo el régimen R_0 .

Figura 9

Régimen de separación R_0 y R_1 con el locus $\hat{\pi}_w(\pi_h)$



Nota. Caja de Edgeworth modelado para explicar la violencia contra la mujer.

Adaptado de Anderberg et al., 2015.

Para entender la existencia de un equilibrio bayesiano perfecto en el modelo propuesto por Anderberg et al. (2015), el régimen R_0 sugiere un contexto donde el marido posee un alto riesgo de desempleo y la percepción de salarios débiles, por el cual para ambos tipos de marido, sea propenso a la violencia o tenga una aversión a la misma, realiza el esfuerzo que reduce el riesgo de abuso, siendo que un marido con aversión a la violencia valorará más realizar el esfuerzo que el costo y un marido con propensión a ser violento no revelará su tipo, ya que si lo hace, entonces ello conllevaría al divorcio, lo cual reduciría su recompensa monetaria.

Mientras que, por el lado del régimen R_1 , se presenta un contexto en el que el marido tiene una percepción fuerte de enfrentar un menor riesgo de estar desempleado y percibir salarios sólidos. Ante ello, el varón no tiene incentivos en ocultar su tipo de ser propenso a la violencia, pues sabe que la esposa no lo dejará, pero el marido que, si es adverso a la violencia continuará valorando realizar el esfuerzo que reduce el riesgo de violencia.

Así también, la esposa posee creencias acerca del tipo del esposo en base al esfuerzo que éste realiza, de tal manera que tomara la decisión de continuar con el matrimonio u optar por el divorcio. En ese sentido es que, la actualización de las creencias a lo largo del tiempo que tenga la esposa sigue la regla de Bayes, y consecuentemente a ello, la asociación de dichas creencias con el tipo de marido que tiene a su lado.

3. Definición de términos básicos

Agresor: Es aquella persona que comete una agresión violenta contra otra, vulnerando sus derechos.

Centro Emergencia Mujer: Es aquel centro especializado proporcionado por el Estado peruano para atender los casos de violencia perpetrados hacia las mujeres, niños, adultos mayores u otros, en el cual se les brinda asistencia legal, psicológica y social.

Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (ENDES): Es una encuesta realizada por el INEI en el Perú a nivel nacional, en el que se toma en cuenta a todos los departamentos y áreas de residencia con el objetivo de ser una fuente de información sobre el estado de salud de las personas.

Factores socioeconómicos: Son aquellos factores referidos a aspectos ligados a la sociedad y economía, que inciden o causan efecto sobre una variable.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MINP): Es el órgano perteneciente al estado peruano, el cual se es el rector de políticas públicas relacionado a la equidad de género, protección y desarrollo social de las poblaciones en estado vulnerable.

Modelo de Regresión Truncado: Es un tipo de modelo en el cual la variable dependiente se encuentra truncada, vale decir, representa solo a una parte de la población.

Modelo Lineal General: Es un tipo de modelo, en el cual se expresa la relación o dependencia entre la variable explicada con las variables explicativas.

ONU Mujeres: Es un organismo especializado y adscrito a la ONU que tiene por función principal incentivar el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

Organización de las Naciones Unidas (ONU): Es la organización internacional más grande e importante, el cual posee razones de su conformación, tales como, mitigar las relaciones de enemistad entre países, fomentar la cooperación internacional con el objetivo de

solucionar determinados problemas globales, y valer de centro para el desarrollo armonioso de las acciones de las naciones.

Organización Mundial de la Salud (OMS): Es un organismo que pertenece a la ONU y está encargada especialmente en gestionar y direccionar políticas de prevención relacionado a la salud pública, así como la promoción de la misma y la intervención a nivel internacional.

Regresión Logística Bivariada: También conocida como regresión logística binaria es una técnica estadística, la cual consiste en estudiar la relación causal entre las variables independientes y la variable dependiente, siendo esta última una variable dummy o dicotómica, es decir, una variable que toma solo dos valores.

Regresión Logística Multivariada: Es un tipo de regresión logística en el que se incluye más de dos variables independientes como predictores de la variable dependiente.

Regresión Logística: Es un modelo matemático establecido con el fin de estudiar la predicción de una variable explicada o dependiente dada una variable explicativa o independiente como su principal predictor.

Salud pública: Es la práctica social integrada enfocada en el estudio de la salud de las poblaciones humanas. Asimismo, se le considera una ciencia que se encarga de prevenir las enfermedades, fomentar la salud tanto física como mental, a través de los esfuerzos organizados por las comunidades y su gobierno, las cuales pueden ser de índole preventiva o curativa; y así lograr y mantener una longevidad sana.

Severidad de la violencia contra las mujeres: Referido a la gradualidad de la violencia ejercida por los cónyuges de las mujeres hacia ellas.

Víctima: Es aquella persona que ha sufrido daño o el menoscabo de sus derechos ocasionado por el agresor.

Violencia contra las mujeres: Referido a la trasgresión física, psicológica y/o sexual de una persona contra la mujer.

Violencia doméstica: Es aquella violencia que ocurre dentro del hogar, perpetrado por uno de los integrantes de una familia hacia otro miembro de la misma, la violencia puede manifestarse a través de los distintos tipos que existen: física, psicológica y/o sexual.

Violencia física: Es un tipo de violencia, caracterizado por el uso de la fuerza física de una persona contra otra, trasgrediendo el espacio corporal sin el consentimiento de esta última.

Violencia psicológica: Es un tipo de violencia, caracterizado por el uso de agresiones verbales de una persona hacia otra.

Violencia sexual: Es un tipo de violencia, en donde el agresor tiene relaciones sexuales no consentidas con la víctima; así como, la práctica de tocamientos indebidos y/o actos de vejación.

Violencia: Referido al uso de la fuerza por parte de una persona hacia otra, con el objetivo de lograr un fin, generalmente es la de dominar a alguien o imponer algo.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

1. Hipótesis y/o Supuestos básicos

1.1. Hipótesis General

- El estado laboral de la mujer, la edad de la pareja y la mujer, el acto de beber alcohol por parte de la pareja, el nivel socioeconómico, nivel educativo de la mujer y su pareja son factores socioeconómicos que impactan en la severidad de la violencia física y psicológica contra las mujeres. Aunado a que, la cantidad de hijos en el hogar y la experiencia de violencia entre los padres de la mujer son factores que afectan a la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022.

1.2. Hipótesis Específicas

- El incremento de la edad de la pareja, cuando la mujer labora, mayor cantidad de hijos en el hogar, el beber alcohol por parte de la pareja íntima, existencia de violencia perpetuada por el padre de la mujer hacia su esposa, pertenecer a un nivel socioeconómico muy pobre, pobre o intermedio; aumenta la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022.
- El incremento de la edad de la mujer, y mayor nivel educativo de la mujer y su pareja íntima; disminuye la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022

- El incremento de la edad de la pareja, cuando la mujer labora y consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja íntima; aumenta la severidad de la violencia física contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022.
- El incremento de la edad de la mujer, y mayor nivel educativo de la mujer y su pareja íntima; disminuye la severidad de la violencia física contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022.

2. Las Variables de Estudio y la operacionalización

2.1. Variable Dependiente

La variable dependiente del presente estudio es la severidad de la violencia psicológica y física contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022.

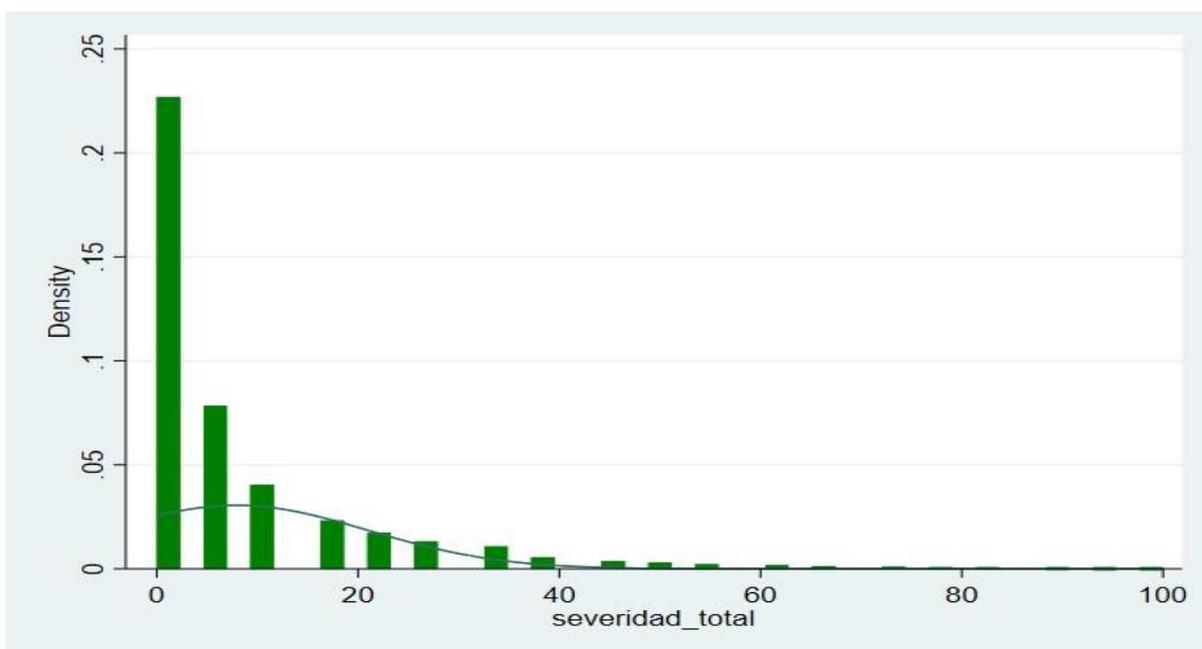
Sin embargo, a razón de tener un análisis adicional de la severidad de la violencia psicológica y física; primero, se detectó todas las preguntas de la ENDES-2022 del módulo “Mortalidad Materna-Violencia Familiar” con el código 1637 publicada en el INEI, que se encuentran direccionadas con respecto a si el (último) esposo (compañero) alguna vez agredió psicológica, sexual o físicamente a su pareja; extrayéndose un total de 18 preguntas que conformarían la variable explicada del estudio.

Luego, se sumaron las 18 respuestas y se dividieron entre ese mismo número para ser multiplicado por 100, y así tener un porcentaje de la violencia ejercida contra cada una de las mujeres de la muestra, el cual nos refleja la severidad de la violencia total; siendo que, a medida que aumenta el porcentaje significa que la mujer fue violentada con mayor severidad, donde el 0% representa que la mujer no ha sufrido violencia; mientras que, el 100% refleja el máximo

grado de violencia hacia la mujer perpetrado por su esposo o compañero, al cual se le denominó: “Severidad de la violencia total contra las mujeres”, conforme se muestra en la Figura 10.

Figura 10

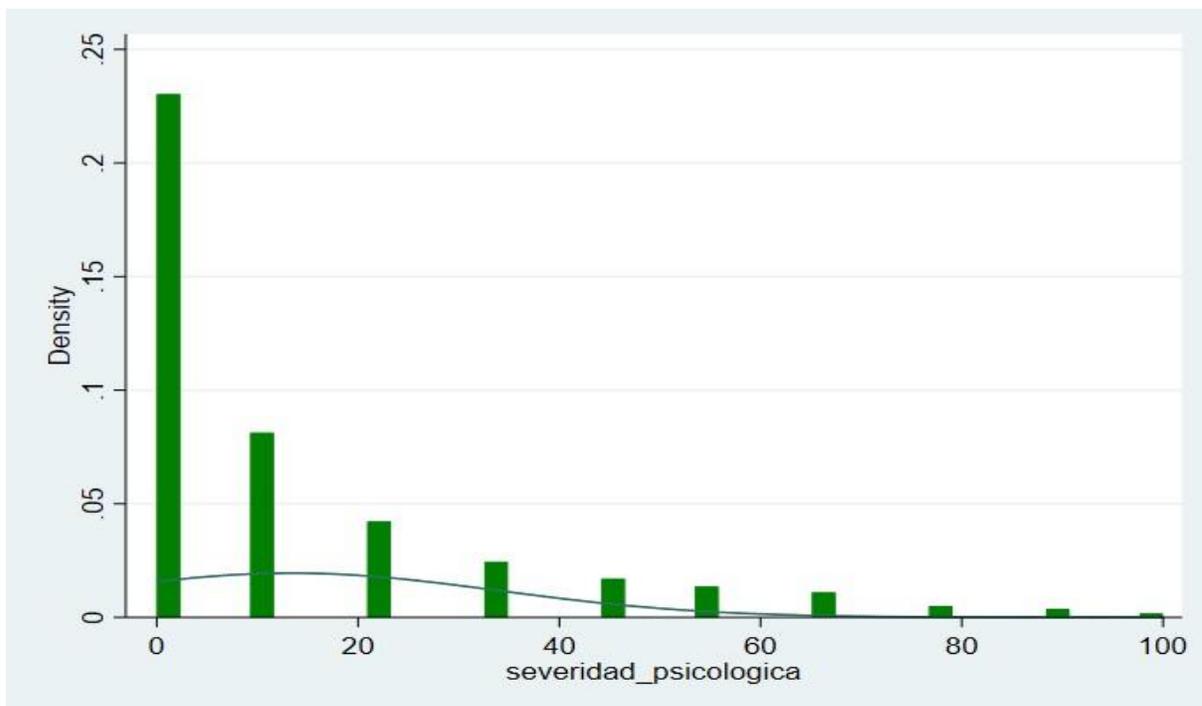
Histograma de la variable dependiente “Severidad de la violencia total contra las mujeres”



En cuanto, a la obtención de la otra variable dependiente: “Severidad de la violencia psicológica contra las mujeres”, se procedió por clasificar aquellas preguntas de la ENDES-2022, direccionadas por responder respecto a si la mujer había sufrido alguna vez violencia psicológica por parte de su esposo o compañero, extrayéndose 9 preguntas, donde las respuestas fueron sumadas y divididas entre ese mismo número para ser multiplicado por 100, y de esa manera obtener una medida de la severidad de la violencia psicológica, la cual se muestra en la Figura 11.

Figura 11

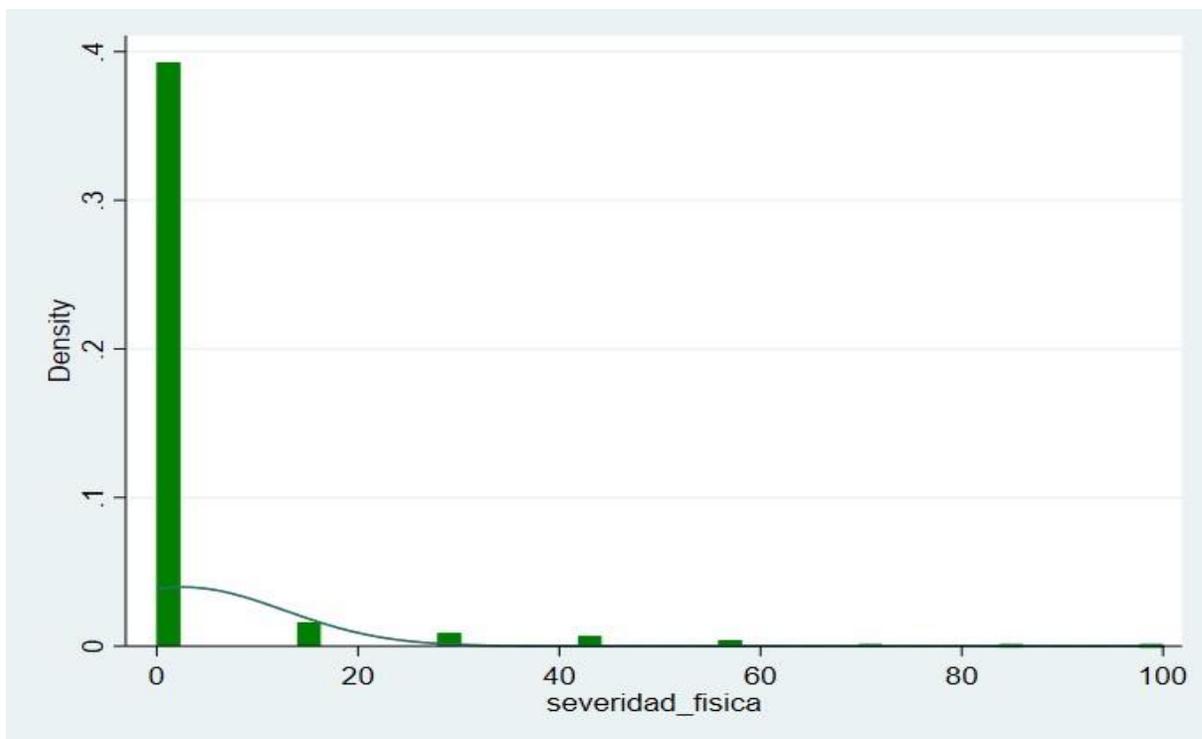
Histograma de la variable dependiente “Severidad de la violencia psicológica contra las mujeres”



De igual forma, a fin de obtener la otra variable dependiente: “Severidad de la violencia física contra las mujeres”, se procedió por extraer las preguntas que estaban enfocadas a responder si la mujer había sido víctima de agresión física a manos del esposo o compañero, extrayéndose 7 preguntas, donde las respuestas fueron sumadas y divididas entre ese mismo número para ser multiplicado por 100, y de esa manera tener una medida de la severidad de la violencia física, la cual se muestra en la Figura 12.

Figura 12

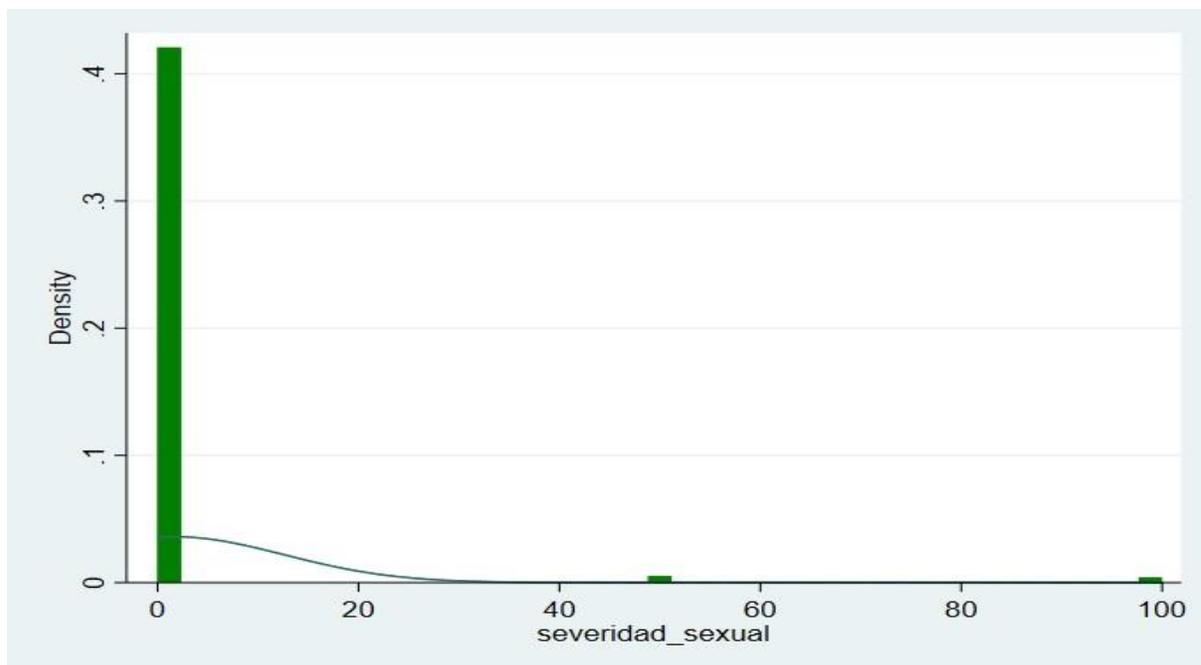
Histograma de la variable dependiente “Severidad de la violencia física contra las mujeres”



Así también, a fin de obtener la variable dependiente: “Severidad de la violencia sexual contra las mujeres”, se procedió por extraer las preguntas que estaban enfocadas a responder si la mujer había sido víctima de agresión sexual a manos del esposo o compañero, extrayéndose 2 preguntas, donde las respuestas fueron sumadas y divididas entre ese mismo número para ser multiplicado por 100, y de esa manera tener una medida de la severidad de la violencia sexual, siendo representado gráficamente a través de la Figura 13.

Figura 13

Histograma de la variable dependiente “Severidad de la violencia sexual contra las mujeres”



Por otro lado, se describen la media y desviación estándar de las variables dependientes; en donde, la variable dependiente “Severidad de la violencia psicológica” tiene como valor promedio, un grado de severidad de 13.43%, representando el tipo de violencia con mayor grado de severidad; seguido de las variables dependientes “Severidad de la violencia física” y “Severidad de la violencia sexual” con el 2.62% y 1.55%, respectivamente.

Mientras que, la dispersión de los datos de la variable dependiente “Severidad de la violencia psicológica” es mayor a diferencia de los otros dos tipos de violencia, representado por la desviación estándar, mostrados en la Tabla 1.

Tabla 1*Descripción estadística de las variables dependientes del Estudio*

Variable Dependiente	Media (%)	Dev. Std.	Mín. (%)	Máx. (%)
Severidad de la violencia total	7.91	13.08	0	100
Severidad de la violencia psicológica	13.43	20.49	0	100
Severidad de la violencia física	2.62	10.06	0	100
Severidad de la violencia sexual	1.55	11.06	0	100

2.2. Variables Independientes

Habiéndose revisado 13 artículos como parte del marco teórico se han determinado 13 variables independientes, de manera preliminar a fin de estudiar cuáles de ellas impactan en el aumento o disminución de la severidad de la violencia psicológica y física contra las féminas en el Perú.

En tal sentido, las variables independientes han sido extraídas de la ENDES ejecutado en el año 2022 de los módulos Mortalidad Materna – Violencia familiar, Historia del nacimiento – Tabla de conocimiento de método, Datos básicos del MEF y Nupcialidad – Fecundidad, Cónyuge y Mujer, detallándose cada una de las variables explicativas junto a su codificación, conforme se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2*Variables independientes del Estudio*

Variables Independientes	Codificación
Nivel educativo de la mujer	0= 0 años; 1= 6 años; 2= 11 años; 3= 16 años
Nivel educativo de la pareja	0= 0 años; 1= 6 años; 2= 11 años; 3= 16 años
Estado laboral de la mujer	1= trabaja, 0= no trabaja
Estado laboral de la pareja	1= trabaja, 0= no trabaja
Edad de la mujer	15 – 49 años
Edad de la pareja	16 – 85 años
Estado civil de la mujer	- Casada (1= casada; 0= caso contrario). - Conviviente (1= conviviente; 0= caso contrario). - Viuda (1= viuda; 0= caso contrario). - Divorciada (1= divorciada; 0= caso contrario).
Cantidad de hijos	0-12 hijos
Cantidad de miembros en el hogar	1 - 24 miembros
El padre de la mujer alguna vez golpeó a su esposa	1=el padre sí golpeó a la madre de la mujer; 0= el padre no golpeó a la madre de la mujer
La pareja bebe alcohol	0 = no bebe alcohol; 1 = sí bebe alcohol
Lugar de residencia	1 = urbano; 0 = rural
Nivel socioeconómico	- Muy pobre (1= muy pobre; 0= caso contrario). - Pobre (1= pobre; 0= caso contrario). - Intermedio (1= intermedio; 0= caso contrario). - Rico (1= rico; 0= caso contrario). - Muy rico (1= muy rico; 0= caso contrario).

3. Matriz lógica de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Codificación
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable Dependiente	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son los factores socioeconómicos que inciden en la severidad de la violencia psicológica y física contra las mujeres entre los 15-49 años perpetrados por sus parejas en el Perú en el año 2022? 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los factores socioeconómicos que inciden en la severidad de la violencia psicológica y física, contra las mujeres entre los 15-49 años perpetrados por sus parejas en el Perú en el año 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> El estado laboral de la mujer, la edad de la pareja y la mujer, el acto de beber alcohol por parte de la pareja, el nivel socioeconómico, nivel educativo de la mujer y su pareja son factores socioeconómicos que impactan en la severidad de la violencia física y psicológica contra las mujeres. Aunado a que, la cantidad de hijos en el hogar y la experiencia de violencia entre los padres de la mujer son factores que afectan a la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Severidad de la violencia Total Severidad de la violencia Física Severidad de la violencia Psicológica 	<ul style="list-style-type: none"> 0 – 100 % 0 – 100 % 0 – 100 %

Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variables Independientes	Codificación
<p>• ¿Ante el incremento de la edad de la pareja, cuando la mujer labora, mayor cantidad de hijos en el hogar, el consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja, existencia de violencia ejercida por el padre de la mujer hacia su esposa, pertenecer a un nivel socioeconómico muy pobre, pobre o intermedio; aumenta la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022?</p> <p>• ¿Ante el incremento de la edad de la mujer, mayor nivel educativo de la mujer y el de la pareja íntima; reduce la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022?</p>	<p>• Analizar la incidencia que tiene, el incremento de la edad de la pareja, cuando la mujer labora, mayor cantidad de hijos en el hogar, el consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja, existencia de violencia ejercida por el padre de la mujer hacia su esposa, si el hogar pertenece a un nivel socioeconómico muy pobre, pobre o intermedio sobre la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022.</p>	<p>• El incremento de la edad de la pareja, cuando la mujer labora, mayor cantidad de hijos en el hogar, el consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja, existencia de violencia ejercida por el padre de la mujer hacia su esposa, pertenecer a un nivel socioeconómico muy pobre, pobre o intermedio; aumenta la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022.</p>	<p>• Nivel educativo de la mujer.</p> <p>• Nivel educativo de la pareja.</p> <p>• Estado laboral de la mujer.</p> <p>• Estado laboral de la pareja.</p> <p>• Edad de la mujer.</p> <p>• Edad de la pareja.</p>	<p>• 0= 0 años; 1= 6 años; 2= 11 años; 3= 16 años</p> <p>• 0= 0 años; 1= 6 años; 2= 11 años; 3= 16 años</p> <p>• 1= trabaja, 0= no trabaja</p> <p>• 1= trabaja, 0= no trabaja</p> <p>• 15 – 49 años</p> <p>• 16 – 85 años</p>

Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variables Independientes	Codificación
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Ante el incremento de la edad de la pareja, cuando la mujer labora, y el consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja; aumenta la severidad de la violencia física contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022? 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la incidencia que tiene, el incremento de la edad de la mujer, mayor nivel educativo de la mujer y el de su pareja íntima sobre la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022. • Analizar la incidencia que tiene, el incremento de la edad de la pareja, cuando la mujer labora y el consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja sobre la severidad de la violencia física contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> • El incremento de la edad de la mujer, y mayor nivel educativo de la mujer y su pareja íntima; disminuye la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022. • El incremento de la edad de la pareja, cuando la mujer labora y el consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja; aumenta la severidad de la violencia física contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado civil de la mujer. • Cantidad de hijos. • Cantidad de miembros en el hogar. • El padre de la mujer alguna vez golpeó a su esposa 	<ul style="list-style-type: none"> • Casada (1= casada; 0= caso contrario). • Conviviente (1= conviviente; 0= caso contrario). • Viuda (1= viuda; 0= caso contrario). • Divorciada (1= divorciada; 0= caso contrario) • 0-12 hijos • 1-24 miembros • 1=el padre sí golpeó a la madre de la mujer; 0= el padre no golpeó a la madre de la mujer

Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variables Independientes	Codificación
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Ante el incremento de la edad de la mujer, mayor nivel educativo de la mujer y el de su pareja íntima; reduce la severidad de la violencia física contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022? 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la incidencia que tiene, el incremento de la edad de la mujer, mayor nivel educativo de la mujer y su pareja íntima; sobre la severidad de la violencia física contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> • El incremento de la edad de la mujer, y mayor nivel educativo de la mujer y su pareja íntima; disminuye la severidad de la violencia física contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> • La pareja bebe alcohol. • Lugar de Residencia. • Nivel socioeconómico 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 = sí bebe alcohol; 0 = no bebe alcohol • 1 = urbano; 0 = rural • Muy pobre (1= muy pobre; 0= caso contrario). • Pobre (1= pobre; 0= caso contrario). • Intermedio (1= intermedio; 0= caso contrario). • Rico (1= rico; 0= caso contrario). • Muy rico (1= muy rico; 0= caso contrario).

CAPÍTULO IV

MÉTODO

1. Tipo y Método de investigación

El método de investigación es cuantitativo, ya que utiliza datos numéricos de una determinada fuente de información, siendo la base de datos cuantificable, éste último puede ser jerarquizado, medible o categorizado a través de un análisis estadístico.

Asimismo, el tipo de investigación es explicativa, a razón de que busca explicar la causa de un determinado problema en base a una relación causal, permitiendo entender el comportamiento del fenómeno.

2. Diseño específico de investigación

El presente trabajo de investigación es un estudio no experimental porque no existe la intervención directa del investigador en la unidad de análisis u objeto de investigación.

Aunado a ello, la investigación es transversal de tipo correlacional porque busca analizar la problemática en un determinado periodo de tiempo; así como, el estudio de la relación entre dos variables, analizándose cuál es el grado de relación entre ellas.

3. Población, Muestra (Unidad de análisis)

Según, el INEI (s.f) la población está compuesta por 8,777, 133 mujeres entre los 15-49 años de edad del Perú en el año 2022. Mientras que, la muestra está conformada 25 398 mujeres entre los 15-49 años de edad, participantes de la ENDES correspondiente al año 2022.

Siendo, la unidad de análisis de la investigación, las mujeres que sufrieron algún tipo de abuso físico, psicológico o sexual a manos de sus parejas.

4. Instrumentos de obtención de datos

La fuente de información que se utiliza es secundaria porque los datos que son usados para el análisis provienen de la ENDES realizado en el año 2022 proporcionado por el INEI.

5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

En cuanto a la técnica de procesamiento y análisis de datos se empleó el Modelo de Regresión Truncado, el cual está caracterizado porque la variable dependiente representa una parte de la población total.

Es en ese sentido que, Beltrán y Castro (2010) describen que la función de distribución truncada viene siendo parte de la distribución que no está truncada, y que puede estar por encima o por debajo de un determinado valor. Formalmente, la función de densidad de una variable aleatoria truncada está representada por:

$$f(y|y < a) = \frac{f(y)}{\text{Prob}(y > a)} \dots (1)$$

Debido a la condicionalidad detrás de la ecuación (1) es justificada la necesidad de escalar la función de densidad original $f(y)$, de tal forma que, su valor integrado sea igual a uno cuando solo se incluyan los valores que no están truncados que, en este caso, vendrían siendo los valores mayores a "a".

Sumado a ello, la distribución de una variable truncada posee las siguientes características que son plasmadas en un teorema:

Teorema 1

Si $y \sim N(\mu, \sigma^2)$ y σ es una constante, entonces:

$$E(y|\text{truncamiento}) = \mu + \sigma \lambda(\alpha), y \quad \text{Var}(y|\text{truncamiento}) = \sigma^2 [1 - \delta(\alpha)],$$

$$\text{donde } \alpha = \frac{(a - \mu)}{\sigma}$$

La función $\lambda(\alpha)$ es conocida como la “Inversa del ratio de Mills”, que para este caso, podría presentar los siguientes escenarios:

- $\lambda(\alpha) = \frac{f(\alpha)}{1-F(\alpha)}$, si el truncamiento es hacia abajo ($y > a$) ... (2)
- $\lambda(\alpha) = \frac{-f(\alpha)}{F(\alpha)}$, si el truncamiento es hacia arriba ($y < a$) ... (3)

Así también Beltrán y Castro (2010), recalcan que en caso se truncaran los valores por debajo de una constante a , la media de la variable truncada, será mayor que la original, pero si se truncan los valores por encima de la constante antes mencionada, entonces la media de la variable truncada será menor. Asimismo, la varianza de la variable truncada será siempre menor que la de la variable original porque $\delta(\alpha)$ están ubicado dentro del rango 0 y 1.

En cuanto al truncamiento en el modelo de regresión, considerando que la variable dependiente está representada por "y", y las variables explicativas por "x", tenemos:

$$E(y_j | y_j > a; x_j) = x_j' \beta + E(u_j | y_j > a; x_j) = x_j' \beta + E(u_j | y_j > a - x_j' \beta; x_j) \dots (4)$$

Aplicando el teorema 1 a la ecuación (4), obtendremos:

$$E(y_j | y_j > a; x_j) = x_j' \beta + \sigma \lambda(\alpha_i) \dots (5)$$

$$\text{Donde: } \lambda(\alpha_i) = \frac{f(\alpha)}{1-F(\alpha)}, \quad \alpha_i = \frac{(a - x_j' \beta)}{\sigma}$$

De esa manera, tenemos el modelo con la variable explicada truncada:

$$y_j | y_j > a = x_j' \beta + \sigma \lambda(\alpha_j) \dots (6)$$

Si se estimara linealmente y_j en función solo de x_j , se estaría omitiendo la variable explicativa $\lambda(\alpha_j)$, lo cual, debido a la pérdida de información que implica el truncamiento, no es posible estimar de manera alguna. Por ello, no es adecuado usar directamente MCO, y la alternativa es estimar el modelo por máxima verosimilitud utilizando la función de verosimilitud truncada (Beltrán y Castro, 2010).

$$L = \prod_{i=1}^N \frac{f(u_i)}{1-F(\alpha_i)} \dots (7)$$

6. Procedimiento para la ejecución del estudio

La presente investigación está compuesta por capítulos; en el Capítulo I, se analiza el planteamiento del problema, en el cual se expone y delimita el tema a investigar.

En el capítulo II, se presenta la recopilación de los antecedentes del tema de investigación, las bases teórico-científicos y la definición de los términos básicos. En el capítulo III, se plantean las hipótesis y/o supuestos básicos del tema de investigación; asimismo, se describen las variables de estudio y su operacionalización, y se presenta la matriz lógica de consistencia.

En el capítulo IV, se detalla el tipo y método de la investigación, su diseño específico, la población y la muestra del mismo, los instrumentos de recogida de datos, las técnicas de procesamiento y análisis de datos, y el procedimiento para la ejecución del estudio. Y, en el capítulo V, se analizan y discuten los resultados. Mientras que, en el capítulo VI, se plantean las conclusiones y recomendaciones del presente estudio de investigación.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1. Datos Cuantitativos

Para el presente estudio, se estimaron dos tipos de modelos: El Modelo Lineal General por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), el cual hace referencia a aquel procedimiento que encuentra los parámetros poblacionales de un modelo de regresión lineal; y el Modelo de Regresión Truncada por Máxima Verosimilitud, en el cual la variable dependiente representa a una parte de la población.

Ambos modelos econométricos mencionados en el párrafo que nos antecede, fueron considerados modelos preliminares como parte del análisis de la investigación, a fin de estudiar cuál de los dos modelos es óptimo para la interpretación final de los resultados del presente trabajo de investigación.

En ese sentido, se extrajo las variables independientes, que mejor explican la incidencia de la severidad de la violencia total mediante la estimación del Modelo Lineal General y el Modelo de Regresión Truncado, a fin de tener un panorama general, de aquellos factores socioeconómicos que inciden en la severidad de la violencia total, detallado en la Tabla 3.

Tabla 3*Resultados de la Violencia Total*

Severidad de la violencia total	Modelo Lineal General			Modelo de Regresión Truncada		
	Coef.	Std. Err.	P> t	Coef.	Std. Err.	P> z
Nivel educativo de la pareja	-0.125	0.035	0.000	-1.084	0.469	0.021
Nivel educativo de la mujer	-0.105	0.035	0.003	-1.499	0.477	0.002
Estado laboral de la mujer	1.135	0.179	0.000	14.118	3.016	0.000
Edad de la pareja	0.037	0.017	0.031	0.967	0.237	0.000
Edad de la mujer	-0.040	0.020	0.045	-1.06	0.294	0.000
Miembros del hogar	-0.108	0.064	0.095	Omitido por nivel de confianza		
Hijos	0.615	0.095	0.000	4.734	1.242	0.000
Lugar de residencia	0.865	0.277	0.002	Omitido por nivel de confianza		
Pareja de la mujer bebe alcohol	1.783	0.195	0.000	18.287	4.056	0.000
El padre de la mujer alguna vez golpeó a su esposa	2.771	0.184	0.000	18.012	3.140	0.000
Nivel socioeconómico: Muy pobre	Omitido por colinealidad			20.560	7.495	0.006
Nivel socioeconómico: Pobre	Omitido por nivel de confianza			15.884	6.660	0.017
Nivel socioeconómico: Intermedio	-0.987	0.348	0.005	Omitido por nivel de confianza		
Nivel socioeconómico: Rico	-1.760	0.369	0.000	Omitido por nivel de confianza		
Nivel socioeconómico: Más rico	-1.687	0.416	0.000	Omitido por colinealidad		
Constante	5.789	4.537	0.202	-105.019	142.1802	0.460

Así también, se extrajo las variables independientes, que mejor explican la incidencia de la severidad de la violencia psicológica mediante la estimación del Modelo Lineal General y el Modelo de Regresión Truncado, a fin de analizar el impacto de los factores socioeconómicos por cada tipo de violencia, ya que, ello permite conocer dichos factores socioeconómicos que

inciden específicamente en el aumento o disminución de la severidad de la violencia psicológica contra las féminas, conforme la Tabla 4.

Tabla 4

Resultados de la Violencia Psicológica

Severidad de violencia psicológica	Modelo Lineal General			Modelo de Regresión Truncada		
	Coef.	Std. Err.	P> t	Coef.	Std. Err.	P> z
Nivel educativo de la pareja	-0.187	0.053	0.000	-0.480	0.203	0.018
Nivel educativo de la mujer	-0.155	0.053	0.003	-0.546	0.202	0.007
Estado laboral de la mujer	1.541	0.272	0.000	5.561	1.178	0.000
Edad de la pareja	0.075	0.027	0.005	0.494	0.099	0.000
Edad de la mujer	Omitido por nivel de confianza			-0.250	0.121	0.040
Hijos	0.861	0.145	0.000	1.676	0.523	0.001
Lugar de residencia	1.289	0.418	0.002	Omitido por nivel de confianza		
Pareja de la mujer bebe alcohol	2.594	0.307	0.000	6.572	1.537	0.000
El padre de la mujer alguna vez golpeó a su esposa	4.129	0.278	0.000	6.423	1.142	0.000
Nivel socioeconómico: Muy pobre	Omitido por colinealidad			9.507	3.079	0.002
Nivel socioeconómico: Pobre	Omitido por nivel de confianza			7.664	2.712	0.005
Nivel socioeconómico: Intermedio	-1.384	0.531	0.009	4.615	2.716	0.089
Nivel socioeconómico: Rico	-2.512	0.574	0.000	Omitido por nivel de confianza		
Nivel socioeconómico: Más rico	-2.737	0.639	0.000	Omitido por colinealidad		
Constante	9.471	8.394	0.259	-14.081	50.927	0.782

En ese sentido, se extrajo las variables independientes, que mejor explican la incidencia de la severidad de la violencia física mediante la estimación del Modelo Lineal General y el Modelo de Regresión Truncado, a fin de analizar aquellos factores

socioeconómicos que inciden específicamente en el aumento o disminución de la severidad de la violencia física, detallado en la Tabla 5.

Tabla 5

Resultados de la Violencia Física

Severidad de la violencia física	Modelo Lineal General			Modelo de Regresión Truncada		
	Coef.	Std. Err.	P> t	Coef.	Std. Err.	P> z
Nivel educativo de la pareja	-0.065	0.029	0.027	-0.498	0.221	0.024
Nivel educativo de la mujer	-0.058	0.030	0.049	-0.899	0.227	0.000
Estado laboral de la mujer	0.746	0.144	0.000	2.448	1.340	0.068
Edad de la pareja	Omitido por nivel de confianza			0.202	0.111	0.068
Edad de la mujer	-0.073	0.016	0.000	-0.417	0.144	0.004
Miembros del hogar	-0.126	0.051	0.013	Omitido por nivel de confianza		
Hijos	0.393	0.074	0.000	Omitido por nivel de confianza		
Estado civil: Conviviente	1.595	0.732	0.029	Omitido por colinealidad		
Lugar de residencia	0.534	0.228	0.019	Omitido por nivel de confianza		
Pareja de la mujer bebe alcohol	1.056	0.147	0.000	4.491	1.923	0.020
El padre de la mujer alguna vez golpeó a su esposa	1.551	0.149	0.000	Omitido por nivel de confianza		
Nivel socioeconómico: Muy pobre	0.669	0.334	0.045	Omitido por nivel de confianza		
Nivel socioeconómico: Rico	-0.440	0.225	0.051	-9.137	3.614	0.011
Constante	1.953	1.056	0.064	45.674	6.897	0.000

Con ello, realizando una comparación de los datos obtenidos entre el Modelo Lineal General y el Modelo de Regresión Truncada, hay ciertas variables exógenas que resultan ser determinantes de la severidad de la violencia psicológica y física empleando el primer modelo

econométrico, el cual difiere usando el segundo modelo econométrico, y viceversa.

Sin embargo, dado que hay cierto truncamiento en los datos porque la variable dependiente representa la severidad de la violencia psicológica y física contra las mujeres entre los 15-49 años, es decir, la muestra está delimitada en un rango de edad, y además de que los resultados obtenidos a través de la regresión del Modelo Lineal General se encuentran sesgados se prefiere analizar los resultados obtenidos bajo la estimación del Modelo de Regresión Truncada.

Aunado a ello, a fin de reforzar el empleo del Modelo de Regresión Truncada se realizó la Prueba de Shapiro – Wilk a las variables dependientes del Estudio para contrarrestar la normalidad; encontrándose que, las variables dependientes no son normales porque la probabilidad no es mayor a 0.05, conforme se detalla en la Tabla 6, explicado porque la data se concentra en aquellas mujeres que han sufrido menores niveles de severidad de violencia psicológica y física, razón por la cual se opta por analizar los resultados del Modelo de Regresión Truncada.

Tabla 6

Prueba de Shapiro – Wilk de las variables dependientes del Estudio

Variables dependientes	Prob. > z
Severidad de la violencia total	0.00000
Severidad de la violencia psicológica	0.00000
Severidad de la violencia física	0.00000

Ante ello, a fin de mostrar el panorama general de los factores socioeconómicos que inciden en la severidad de la violencia total, el Modelo de Regresión Truncada nos indica que:

El nivel educativo de la pareja y la mujer, estado laboral de la mujer, cantidad de hijos en el hogar, edad de la pareja y la mujer, el beber alcohol por parte de la pareja, existencia de violencia perpetrado por el padre de la mujer hacia su esposa, y el nivel socioeconómico.

No obstante, analizar los factores socioeconómicos que inciden en la severidad de la violencia total presenta limitaciones porque los resultados pueden ser distintos a lo que se podría obtener si se analiza de manera desagregada; esto es, para cada uno de los tipos de violencia. Ante ello, el presente trabajo de investigación analiza los factores socioeconómicos que inciden en la severidad de la violencia psicológica y física contra las féminas.

Así pues, los factores socioeconómicos que impactan en la severidad de la violencia psicológica son: Nivel educativo de la pareja y mujer, estado laboral de la mujer, edad de la pareja y mujer, cantidad de hijos, consumo de alcohol por parte de la pareja, existencia de violencia efectuada por el padre de la mujer hacia su esposa, y el nivel socioeconómico.

Y, los factores socioeconómicos que inciden en la severidad de la violencia física contra las féminas son: Nivel educativo de la pareja y la mujer, estado laboral de la mujer, edad de la pareja y la mujer, el beber alcohol por parte de la pareja y el nivel socioeconómico.

2. Análisis de Resultados

Los resultados obtenidos al estimar el Modelo de Regresión truncada, confirman la hipótesis general e hipótesis específicas planteadas, tanto para los factores socioeconómicos que inciden en la severidad de la violencia psicológica, como física contra las mujeres entre los 15-49 años en el Perú en el año 2022.

Con ello, los determinantes que impactan en el aumento de la severidad de la violencia psicológica son: que la mujer se encuentre laborando, el incremento de la edad de la pareja,

mayor cantidad de hijos en el hogar, el beber alcohol por parte de la pareja, la existencia de violencia entre el padre y la madre de la mujer, y el nivel socioeconómico de muy pobre, pobre, e intermedio. Mientras que, un mayor nivel educativo de la pareja y la mujer, y el incremento de la edad de ésta son factores socioeconómicos que reducen la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres.

El factor que tiene mayor impacto sobre el incremento de la severidad de la violencia psicológica es el nivel socioeconómico del hogar, pues aquellos hogares que pertenecen a un nivel socioeconómico muy pobre o pobre, la severidad de la violencia psicológica contra las féminas aumenta en un 9.51% y 7.66% respectivamente, la cual se reduce cuando el hogar pertenece a un nivel socioeconómico intermedio, pues la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres solo se incrementa en un 4.62%.

Así, le siguen los factores socioeconómicos: el beber alcohol por parte de la pareja de la mujer y la existencia de violencia perpetuado por el padre de la mujer hacia su esposa, pues la severidad de la violencia psicológica aumentará en un 6.57% y 6.42% respectivamente. Y, en caso la mujer se encuentre laborando, la severidad de la violencia psicológica contra las féminas se incrementará en un 5.56%; así como, a medida que haya un hijo adicional en el hogar y la edad de la pareja se incremente, la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres, aumentará en un 1.68% y 0.49% respectivamente.

Con lo antes mencionado, pertenecer a un nivel socioeconómico muy pobre o pobre es el factor que genera el mayor impacto sobre el aumento de la severidad de la violencia psicológica; mientras que, a medida que aumenta la edad de la pareja, resulta ser el factor que

menor impacto provoca en el incremento de la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres ocasionada por sus parejas íntimas.

Mientras que, los factores que disminuyen la severidad de la violencia psicológica contra las féminas son: mayor nivel educativo de la mujer como el de su pareja íntima, y el incremento de la edad de la mujer.

Ante ello, el factor socioeconómico que tiene un mayor impacto sobre la disminución de la severidad de la violencia psicológica es el nivel educativo de la mujer, pues a medida que la mujer tenga un mayor nivel educativo, la severidad de la violencia psicológica disminuirá en un 0.55%; reflejándose que, el nivel educativo de la mujer es un determinante clave para contrarrestar la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres.

Así, le siguen el mayor nivel educativo de la pareja íntima y el incremento de la edad de la mujer, pues provocará una disminución de la severidad de la violencia psicológica en un 0.48% y 0.25%, respectivamente. Siendo, el incremento de la edad de la mujer, el factor con menor impacto en la reducción de la severidad de la violencia psicológica contra las féminas.

Por otro lado, los factores socioeconómicos que inciden en el aumento de la severidad de la violencia física son: que la mujer se encuentre laborando, el incremento de la edad de la pareja íntima y el beber alcohol por parte de la pareja de la mujer; siendo este último, el factor socioeconómico que genera un mayor impacto en el aumento de la severidad de la violencia física, ya que, si la pareja íntima consume bebidas alcohólicas, entonces la severidad de la violencia física contra las mujeres aumentará en un 4.49%.

Aunado a ello, si la mujer se encuentra laborando y ante el incremento de la edad de la pareja íntima, la severidad de la violencia física se aumentará en un 2.45% y 0.20%

respectivamente, siendo el aumento de la edad de la pareja íntima, el factor socioeconómico que genera el menor impacto sobre el incremento de la severidad de la violencia física.

Mientras que, los factores socioeconómicos que reducen la severidad de la violencia física son: el nivel socioeconómico rico, el mayor nivel educativo de la mujer y su pareja íntima, y el incremento de la edad de las mujeres.

Ante ello, el factor socioeconómico que genera un mayor impacto en la disminución de la severidad de la violencia física es el nivel socioeconómico rico, pues aquellos hogares que pertenezcan al nivel socioeconómico en mención, entonces la severidad de la violencia física se reducirá en un 9.14%, lo cual refleja que el nivel socioeconómico es un factor predominante en la reducción de la severidad de la violencia física contra las mujeres.

Así también, le siguen el nivel educativo de la mujer y su pareja íntima; así como, el incremento de la edad de la mujer, pues reducirá la severidad de la violencia física contra las mujeres en un 0.90%, 0.50% y 0.42%, respectivamente.

Lo descrito en el párrafo que nos antecede, revela que la edad de la mujer es un factor que tiene un impacto menor en la reducción de la severidad de la violencia física contra las mujeres, a diferencia de pertenecer a un nivel socioeconómico rico.

Por tanto, ante el incremento de la edad de la pareja, cuando la mujer labora, mayor cantidad de hijos en el hogar, el consumo de alcohol por parte de la pareja íntima de la mujer, la existencia de violencia por parte del padre de la mujer contra su esposa, pertenecer a un nivel socioeconómico muy pobre, pobre o intermedio; aumenta la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres, tal como se muestra en la Tabla 4, reafirmandose la primera hipótesis específica planteada.

Mientras que, ante el aumento de la edad de la mujer, mayor nivel educativo de la mujer y su pareja íntima; ello disminuye la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres, tal como se detalla en el Tabla 4, confirmándose la segunda hipótesis planteada.

Por otro lado, ante el incremento de la edad de la pareja íntima, cuando la mujer labora y el consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja de la mujer; aumenta la severidad de la violencia física contra las mujeres, mostrado en los resultados descritos en la Tabla 5, validándose la tercera hipótesis específica planteada.

Finalmente, pertenecer a un nivel socioeconómico rico, el incremento de la edad de la mujer, mayor nivel educativo de la mujer y el de su pareja íntima; ello disminuye la severidad de la violencia física contra las mujeres, detallado en la Tabla 5, corroborándose la cuarta hipótesis planteada.

3. Discusión de Resultados

Los resultados obtenidos con respecto a los factores que inciden en la severidad de la violencia psicológica y física hacia las mujeres son respaldados por autores de la literatura; tales como, porque señalan que el bajo nivel socioeconómico y un mayor nivel educativo de la pareja, aumenta y reduce la severidad de la violencia total contra las féminas, respectivamente. Asimismo, concluyen que, a mayor edad de la pareja, la violencia física contra las mujeres disminuye, y ante un menor nivel educativo de la mujer, la violencia psicológica contra las mujeres aumenta.

Das y Basu (2020) por su parte, mencionan que, si la mujer se encuentra laborando, posee una mayor cantidad de hijos, tenga un nivel educativo bajo y pertenezca a un nivel

socioeconómico muy pobre, entonces aumenta el riesgo de que las mujeres sean víctimas de violencia, con lo cual el presente trabajo de investigación concuerda.

Asimismo, Abramsky et al. (2011) también señala que el pertenecer a un nivel socioeconómico alto, reduce el riesgo de sufrir violencia en las mujeres, al igual que ante un aumento de la edad de las féminas. Mientras que, cuando el padre de la mujer golpeó a su esposa, y la pareja de la mujer bebe alcohol, entonces hay un mayor riesgo de existir violencia contra las mujeres.

Lukman (2018) reafirma los resultados obtenidos en el presente estudio porque concluye que, ante un nivel educativo bajo de la mujer y del esposo, la existencia de violencia ejercida por el padre de la mujer hacia su esposa, el consumo de alcohol por parte de la pareja de la mujer y pertenecer a un nivel socioeconómico bajo, entonces existe una mayor probabilidad de ocurrir violencia contra las mujeres.

Anderberg et al. (2015) en su investigación concluyeron que, ante un mayor riesgo de desempleo masculino, hay una menor probabilidad de que las mujeres sufran violencia, mientras que un mayor riesgo de desempleo femenino representa una mayor probabilidad de incidencia de violencia hacia las mujeres, lo cual contrarresta con los resultados obtenidos por la presente investigación.

Mandouh et al. (2012) y, Borrego y Carrasco (2016) indican que, ante un menor nivel educativo de la pareja, entonces hay una mayor probabilidad de que las mujeres sufran violencia doméstica reforzando los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación.

Así también; Stickley et al. (2008) señalan que, pertenecer a un nivel socioeconómico bajo, el beber alcohol por parte de la pareja de la mujer y la existencia de violencia ejercida

por

el padre de la mujer hacia su esposa, entonces hay un mayor riesgo de que las féminas sean víctimas de violencia, con lo cual el presente trabajo de investigación concuerda.

Flake (2005) revela en su estudio que, tanto la acción de tomar bebidas alcohólicas por parte de la pareja de la mujer, como la existencia de violencia entre los padres de la mujer, incrementa la violencia contra ellas. Y, O'Donnell et al. (2002) concluyen que, si la mujer pertenece a un alto nivel socioeconómico, entonces la violencia hacia las mujeres se reduce, reafirmando los resultados de esta investigación.

Burgos et al. (2021), en su estudio concluyeron que, existe una mayor probabilidad de ocurrir violencia contra las mujeres, cuando son de la región selva; además de ser mujeres con bajos niveles educativos al igual que su pareja íntima, el consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja de la mujer, pertenecer a un nivel socioeconómico medio y dentro de su hogar tienen una mayor cantidad de hijos.

Blitchtein y Reyes (2012), obtuvieron como resultado que, el beber alcohol por parte de la pareja, la existencia de violencia efectuada por el padre de la mujer hacia su esposa, que la mujer tenga el estado civil de conviviente, ha tenido otras parejas íntimas anteriormente, y si tiene seguro de salud, entonces hay un mayor riesgo de violencia física contra las mujeres; con lo cual el presente trabajo de investigación solo concuerda con el hecho de que, si la pareja íntima consume bebidas alcohólicas, entonces se incrementa la severidad de la violencia física contra las mujeres.

Castro et al. (2017), finalizan que, consumo de alcohol, existencia de violencia hecha por el padre de la mujer, experiencia de violencia de la mujer en su niñez, contar con empleo, residir en un área urbana, tener bajo nivel educativo, ser conviviente y pertenecer a un nivel socioeconómico bajo, la violencia efectuada contra las mujeres se incrementará.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

Los resultados obtenidos, a través de la estimación del Modelo de Regresión Truncada, nos lleva a las siguientes conclusiones:

- Primero, los factores socioeconómicos que incrementan la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres son: que la mujer se encuentre laborando, incremento de la edad de la pareja íntima, mayor cantidad de hijos en el hogar, el beber bebidas alcohólicas por parte de la pareja de la mujer, la existencia de violencia efectuada por el padre de la mujer hacia su esposa, y pertenecer a un nivel socioeconómico muy pobre, pobre o intermedio.
- Segundo, pertenecer a un nivel socioeconómico muy pobre representa el factor con mayor impacto en el aumento de la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres.
- Tercero, los factores socioeconómicos que disminuyen la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres son: mayor nivel educativo de la mujer y de la pareja íntima; así como, el incremento de la edad de la mujer.
- Cuarto, el mayor nivel educativo de la mujer es el factor socioeconómico que tiene un mayor impacto en la disminución de la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres.
- Quinto, los factores socioeconómicos que incrementan la severidad de la violencia física contra las mujeres son: que la mujer se encuentra laborando, incremento de la

- edad de la pareja y el consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja íntima de la mujer.
- Sexto, el consumo de bebidas alcohólicas por parte de la pareja íntima de la mujer representa el factor socioeconómico con mayor predominancia en el aumento de la severidad de la violencia física contra las mujeres.
- Séptimo, los factores socioeconómicos que disminuyen la severidad de la violencia física contra las mujeres son: pertenecer a un nivel socioeconómico rico, mayor nivel educativo de la mujer y el de su pareja íntima; así como, el incremento de la edad de la mujer.
- Octavo, el factor socioeconómico que tiene una mayor predominancia en la disminución de la severidad de la violencia física contra las mujeres es pertenecer a un nivel socioeconómico rico.

2. Recomendaciones

Las recomendaciones del presente estudio de investigación están orientadas en establecer políticas públicas focalizadas en contrarrestar la severidad de la violencia psicológica y física contra las mujeres, y en el fortalecimiento de las leyes, políticas y estrategias de prevención.

Siendo el nivel socioeconómico muy pobre, el determinante con mayor impacto en el aumento de la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres, el Estado peruano debe velar porque las familias incrementen su nivel socioeconómico, esto es, minimizar los estratos socioeconómicos muy pobre, pobre e intermedio, porque el hecho de pertenecer a uno de los niveles socioeconómicos antes mencionados, incrementa la severidad de la violencia

psicológica. Caso contrario ocurre, con las familias que se encuentran dentro del nivel socioeconómico rico, pues ello reduce la severidad de la violencia física contra las féminas.

Así también, se recomienda que la política pública peruana debe estar direccionada a fomentar el mayor nivel educativo en las mujeres y varones, ya que, a medida que las personas obtengan un mayor grado educativo formal, entonces la severidad de la violencia psicológica y física contra las féminas disminuirá.

Asimismo, a fin de velar por las mujeres que se encuentren laborando, ya que ello representa un factor socioeconómico de aumento de la severidad de la violencia psicológica y física porque las mujeres que laboran, perciben una remuneración económica, lo cual conlleva a que ganen cierto poder de negociación dentro del hogar y autonomía económica, originándose que el varón presente cierta resistencia en aceptar el mayor o igual poder de negociación dentro del hogar, el mismo que puede traducirse en violencia psicológica y/o física; es que se recomienda el establecimiento de una política pública enfocado en el logro de la igualdad de género.

Así también, la experiencia de la mujer por haber vivido en un ambiente familiar, donde su padre ejercía violencia contra su madre, se traduce en un factor que aumenta la severidad de la violencia psicológica contra las mujeres. Con ello, se recomienda el fortalecimiento de los programas nacionales de lucha contra la violencia hacia la mujer o empoderamiento de la mujer, tales como el Programa Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, ya que como se ha demostrado la violencia instaurada en el hogar es un factor que aumenta las probabilidades de una niña, a que en el futuro sea proclive a enfrentar un mayor grado de severidad de violencia psicológica.

Aunado a ello, el hecho de que la pareja íntima consuma bebidas alcohólicas, aumenta la probabilidad de incrementar la severidad de la violencia psicológica y física, se recomienda obtener un cambio en la sociedad sobre el acto de beber bebidas alcohólicas, pues representa una situación de vulnerabilidad para las mujeres, por el cual se debe buscar reducir y/o mitigar la ingesta de bebidas alcohólicas y su disponibilidad, a través de las políticas públicas.

Así también, a razón de que ante un aumento de la edad de la mujer, la severidad de la violencia psicológica y física disminuye; pero, ante un aumento de la edad de la pareja, la severidad de la violencia psicológica y física se incrementa; entonces se propone la instauración de cambios en las actitudes y creencias en la sociedad a través de la educación; ya que, cuando los varones se vuelven mayores, serán menos productivos laboralmente y con ello, perderán su facultad de negociación económica dentro del hogar, reflejándose con ello, el ejercicio de violencia psicológica y física; por el cual el Estado peruano debe velar por la autonomía física y económica de ambos géneros.

Finalmente, ante una mayor cantidad de hijos que tenga la mujer, la violencia psicológica aumenta contra ellas, esto porque cuando la mujer tiene un hijo adicional, entonces se incrementa también el tiempo dedicado al trabajo no remunerado y cuidado del hogar por parte de las mujeres, conllevando a que tengan menos tiempo dedicado al trabajo remunerado, con lo cual se produce la pérdida de la negociación económica en el hogar (INEI, 2022). Por ello, es que se recomienda que, se establezcan estrategias orientadas a la modificación de la organización social de cuidado en el hogar y avanzar con las políticas públicas bajo un enfoque integral.

REFERENCIAS

- Abramsky, T., Watts, C. , Garcia-Moreno, C. , Devries, K. , Kiss, L. , Ellsberg, M., Jansen4, H., & Heise, L. (2011). What factors are associated with recent intimate partner violence? findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *BMC Public Health* 2011, 11(109), 1-17. <https://bmcpublikehealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/1471-2458-11-109>
- Ali, T., Asad, N., Mogren, I., & Gunilla, K. (2011). Intimate partner violence in urban Pakistan: prevalence, frequency, and risk factors. *International Journal of Women's Health*, 1(3), 105-115. <https://www.dovepress.com/intimate-partner-violence-in-urban-pakistan-prevalence-frequency-and-r-peer-reviewed-article-IJWH>
- Anderberg, D., Rainer, H., Wadsworth, J., & Wilson T. (2015). Unemployment and Domestic Violence: Theory and evidence. *The Economic Journal*, 1-33. Doi: 10.1111/eoj.12246. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/eoj.12246>
- Beltrán, A. y Castro, J. (2010). *Modelos de datos de panel y variables dependientes limitadas: teoría y práctica*. Universidad del Pacífico. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2858>
- Blitchtein, D. & Reyes, E. (2012). Factores asociados a la violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2044-2007. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 29(1), 35-43. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342012000100006&lng=es&nrm=is

- Borrego, C. & Carrasco, R. (2016). Employment and the Risk of Domestic Violence: Does the Breadwinner's Gender Matter?. *UCD Geary Institute for Public Policy Working Paper Series, Geary*. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2748885
- Burgos, R., Soriano, A., Bendezu, G., Urrunaga, D., Toro, C. & Benites, V. (2021). Intimate partner violence against reproductive-age women and associated factors in Peru: evidence from national surveys, 2015-2017. *Heliyon*, 7. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e07478>
- Castro, R., Cerellino, L. & Rivera, R. (2017). Risk Factors of Violence against Women in Peru. *Journal of Family Violence*, 32, 807–815. <https://doi.org/10.1007/s10896-017-9929-0>
- Das, T., & Basu, T. (2020). More than individual factors; is there any contextual effect of unemployment, poverty and literacy on the domestic spousal violence against women? A multilevel analysis on Indian context. *SMM-Population Health*, 12, 1-8. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2352827320303281>
- Flake, D. (2005). Individual, Family, and Community Risk Markers for Domestic Violence in Peru. *Violence Against Women*, 11(3), 353-373. Doi: 10.1177/1077801204272129. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1077801204272129>
- Instituto Nacional de Estadística (s.f). *Estadísticas. Población y Vivienda*. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/#url>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022). *Perú Femicidio y Violencia contra la mujer 2015-2021*. Recuperado de

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1876/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022). *Perú: Brechas de Género 2022 – Avances hacia la Igualdad de mujeres y hombres*. [Perú: Brechas de Género, 2022: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres - Informes y publicaciones - Instituto Nacional de Estadística e Informática - Plataforma del Estado Peruano \(www.gob.pe\)](#)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022). *Series Anuales de Indicadores principales de la ENDES 1986-2021*. Recuperado de https://proyectos.inei.gov.pe/endes/2021/SERIES/series_de_los_principales_indicadores_ENDES_2021.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2022 Nacional y Departamental*. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1898/libro.pdf

León, J. (2011). Determinantes de la violencia familiar contra las mujeres en el Perú: una estimación econométrica. *Pensamiento Crítico*, 15, 45-60. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/8993>

Lukman, B. (2018). Does exposure to interparental violence increase women's risk of intimate partner violence? Evidence from Nigeria demographic and health survey. *BMC International Health and Human Rights*, 18(1), 1-13. Doi: 10.1186/s12914-018-0143-9.

<https://bmcinthealthhumrights.biomedcentral.com/track/pdf/10.1186/s12914-018-0143-9.pdf>

Mamdouh, H., Ismail, M., Kharboush, I., Tawfik, M., El Sharkawy, E., Abdel-Baky, M., & Sallam, H. (2012). Prevalence and risk factors for spousal violence among women attending health care centres in Alexandria, Egypt. *Eastern Mediterranean Health Journal*, 18(11), 1118-1126. <http://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/23301374/>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (s.f.). *Política Nacional de Igualdad de Género. Para garantizar los derechos de todas las mujeres.* <https://www.mimp.gob.pe/PNIG/#:~:text=La%20Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Igualdad%20de%20G%C3%A9nero%20busca%20mejorar%20la, en%20igualdad%20y%20sin%20discriminaci%C3%B3n>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (s.f.). *Estadísticas del MIMP.* <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>

O'Donnell, C., Smith, A., & Madison, J. (2002). Using Demographic Risk Factors to Explain Variations in the Incidence of Violence Against Women. *Journal of Interpersonal Violence*, 17(12), 1239-1262. Doi: 10.1177/088626002237854. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/088626002237854>

ONU Mujeres (s.f.). *Campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres.* <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/unite>

ONU Mujeres (s.f.). *ÚNETE Activismo para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.* <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/unite/theme>

ONU Mujeres. (2020). *Informe anual 2019-2020: El mundo para las mujeres y las niñas.*

<https://www.unwomen.org//media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/un-women-annual-report-2019-2020-es.pdf?la=es&vs=5252>

ONU Mujeres. (s.f.). *Beijing+25: Celebrando 25 años de defensa de los derechos de las mujeres.* <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/en-la-mira/beijing-plus-25>

ONU Mujeres. (s.f.). *En la mira: 16 Días de activismo contra la violencia de género.* <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud (2021). *Violencia contra la mujer.* [Violencia contra la mujer \(who.int\)](https://www.who.int)

Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Atención para las mujeres que han sufrido violencia: programa de capacitación de la OMS dirigido a los prestadores de servicios de salud.* https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52496/9789275322598_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Stickley, A., Timofeeva, I., & Sparén, P. (2008). Risk Factors for Intimate Partner Violence Against Women in St. Petersburg, Russia. *Violence Against Women*, 14(4), 483-495. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1077801208314847>

Valdez, R., Híjar, M., Salgado, N., Rivera, L., Avila, L., & Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud pública de México*. 48, 321-231. <https://www.redalyc.org/pdf/106/10604802.pdf>

Williams, R. (2006). Generalized ordered logit/partial proportional odds models for ordinal dependent variables. *The Stata Journal*, 6(1), 58-82.

<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1536867X0600600104>

World Health Organization (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Organización Mundial de la*

Salud. <https://iris.who.int/handle/10665/43431>

World Health Organization, London School of Hygiene & Tropical Medicine y South African Medical Research Council. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence.*

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85239/9789241564625_eng.pdf;jsessionid=E4DCC63694BB138B03163DFE0F76F198?sequence=1

World Health Organization. (2002). *World report on violence and health.*

https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/full_en.pdf?ua=1